

DATOS GENERALES

58° EJERCICIO

SUMARIO

INSTITUCIONAL

- 2** Nuestra Historia, Misión, Visión
- 3** Valores y Principios Cooperativos
- 4** Nuestro Negocio

DATOS GENERALES

- 5** Denominación e Inscripciones
- 6** Nómina del Consejo de Administración

MEMORIA Y BALANCE

- 8** Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
- 9** Memoria
- 20** Situación Patrimonial
- 21** Estado de Resultados
- 22** Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- 23** Notas a los Estados Contables
- 34** Inversiones (Anexo 1)
- 37** Bienes de Uso (Anexo 2)
- 38** Deudas y Provisiones (Anexo 3)
- 40** Resultado Estructura Técnica (Anexo 4)
- 41** Resultado Estructura Financiera (Anexo 5)
- 42** Reservas y Provisiones
- 43** Informe del Auditor
- 46** Informe del Actuario
- 48** Informe del Síndico

Visión

Constituirnos como **una cooperativa referente en el mercado de seguros**, desarrollando nuestros recursos humanos y técnicos para alcanzar un **alto compromiso de calidad** y diferenciación en los productos y servicios que brindamos a nuestros asociados.

Misión

Brindar soluciones de protección a nuestros asegurados, a través del desarrollo de productos innovadores y servicios de calidad, proporcionando seguridad, responsabilidad y, fundamentalmente tranquilidad a la sociedad, comprometiéndonos con nuestra **cultura cooperativista, valores de ética y compromiso social**.

Nuestra Historia

Segurcoop es una cooperativa de seguros diferente. Una aseguradora que, en base a los principios solidarios de ayuda mutua, tiene por objeto la prestación de servicios a toda la comunidad.

Nace en el año 1985 a raíz de la inquietud de un grupo de bancos cooperativos con el fin de contar con una aseguradora que atienda sus propias necesidades de cobertura y provea de productos para ser comercializados a través de éstos en su universo de asociados.

Segurcoop está integrada en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la entidad de 2º grado que nuclea a bancos y/u otras empresas financieras y de Servicios.

Principios Cooperativos

Los miembros de una cooperativa se relacionan a partir de principios basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la libertad.

- **Membrecía abierta y voluntaria**
- **Control democrático de los miembros**
- **Participación económica de los miembros**
- **Autonomía e independencia**
- **Educación, entrenamiento e información**
- **Cooperación entre cooperativas**
- **Compromiso con la comunidad**

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Valores

Los valores constituyen una parte esencial de toda cultura cooperativa ya que aportan un sentido de dirección común a todas las personas que componen Segurcoop. La esencia de la cooperación radica en organizar la economía a partir de la solidaridad, con fines humanistas y en función de un desarrollo sustentable. Los valores en los que se participa definen el carácter fundamental de la organización, crean un sentido de identidad en ella, propician la cohesión, y desarrollan una filosofía de gestión diferenciada. La tarea que realizamos día a día está basada en:

- **DEMOCRACIA**
- **IGUALDAD**
- **EQUIDAD**
- **SOLIDARIDAD**
- **HONESTIDAD**
- **APERTURA**
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PREOCUPACIÓN POR LOS DEMÁS**

Nuestro Negocio

Una organización con calificación AA- posee características de seguridad muy fuertes dentro del país, buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la economía o industria. Las calificaciones con signos + ó - indican una posición levemente superior o inferior dentro de la categoría.

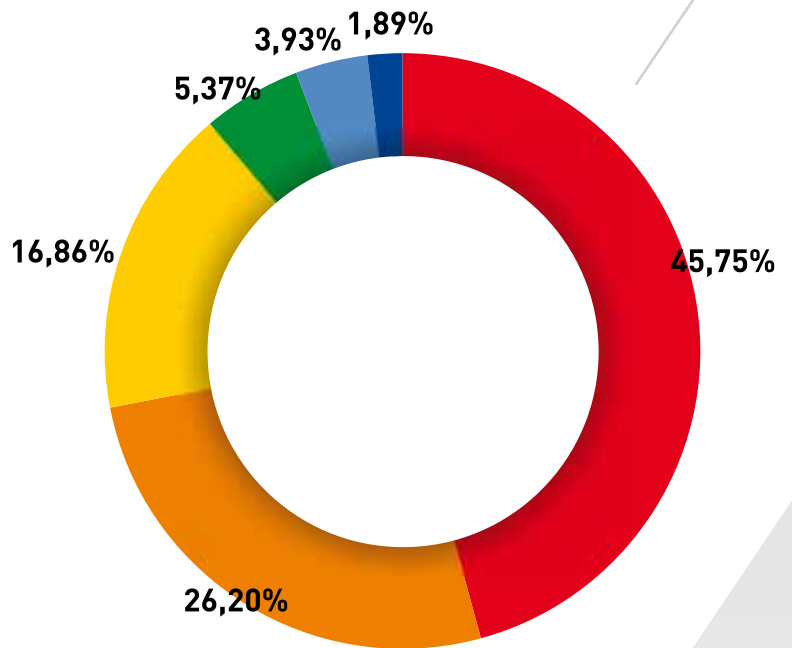
Ventas

- 45,75% - AUTOMOTOR y MOTOVEHICULOS
- 26,20% - COMB. FAMILIAR é INT. COMERCIO
- 16,86% - VIDA (Colectivo, Saldo Deudor)
- 5,37% - ROBO CAJERO
- 3,93% - OTROS (*)
- 1,89% - SEGURO TÉCNICO

(*) Robo, Incendio, RC, Transporte, AP, Caución, Cristales

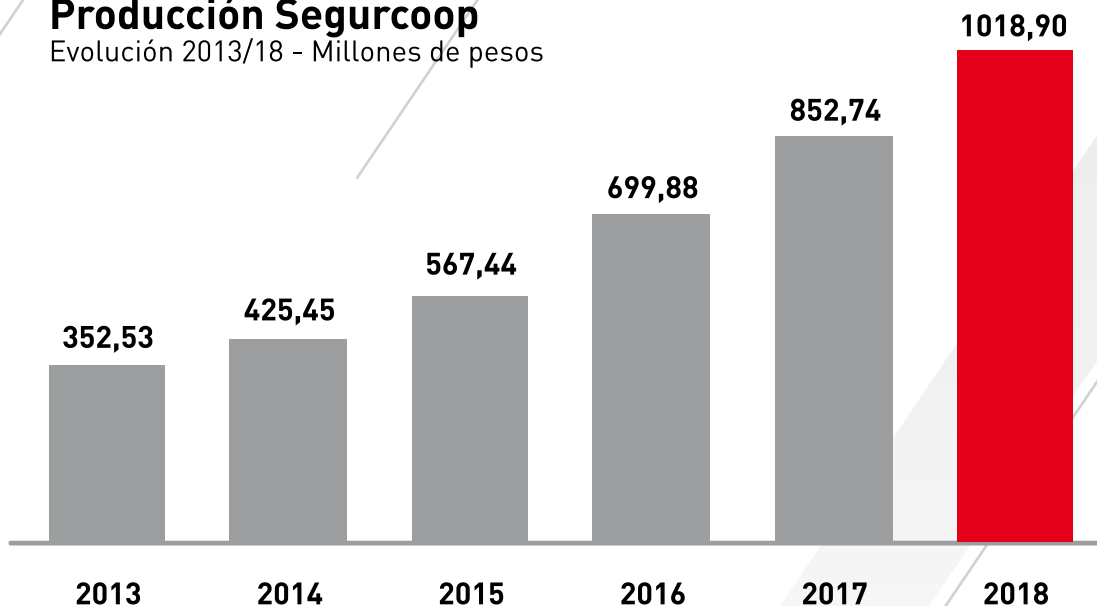
Capitales Mínimos

Esta Cooperativa registra un superávit de **\$171.682.158**, equivalente al 210.60% con respecto al capital mínimo requerido por la Superintendencia de Seguros de la Nación



Producción Segurcoop

Evolución 2013/18 - Millones de pesos



DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada

DOMICILIO LEGAL

Adolfo Alsina 633 – 3er piso (C1087AAI)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico N° 58

Iniciado: 01 de Julio de 2017
Finalizado: 30 de Junio de 2018

INSCRIPCIONES

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Mercedes con fecha 04 de Marzo de 1958.

Inscripción de última modificación al Estatuto: 19 de junio de 1992.

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, bajo el N° 1165 con fecha 09 de Noviembre de 1944.

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros, bajo el N° 216 con fecha 29 de Noviembre de 1959.

Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 30-50005727-7

COMPOSICIÓN DE CAPITAL

Clase de Acciones: Ordinarias – Nominativas - No Endosables

Cantidad: 1.421.165.666.000

Votos: 1 por Socio

Suscripto: \$ 142.116.566,60

Integrado: \$ 142.116.566,60

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL SUPERIOR

TITULARES

Presidente	JORGE FAUSTINO LORENZO
Vicepresidente 1º	JUAN TORRES
Vicepresidente 2º	ROBERTO MANDRINO
Secretario	NELSON PEREIRA
ProSecretario	LUIS MARIA CARRIERI
Tesorero	JORGE OMAR MURIEL
Protesorero	ADOLFO MALDONADO
Vocal 1º	EDGARDO BOZZOLO
Vocal 2º	OMAR C MORA
Vocal 3º	GUILLERMO MC KENZIE
Vocal 4º	DANIEL TONSO
Vocal 5º	ARNALDO D'ORTONA

SUPLENTES

Vocal Suplente 1º	NESTOR WASSAF
Vocal Suplente 2º	ALFREDO RUBÉN LAXAGUEBORDE
Vocal Suplente 3º	JOSÉ MARCOS FABAZ
Vocal Suplente 4º	FERNANDO CORINGRATO
Vocal Suplente 5º	MIGUEL ANGEL RUIZ

SÍNDICOS

Síndico Titular	VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico Suplente	RAÚL GONZÁLEZ

AUDITOR

AMIGO, VALENTINI Y CÍA. SRL

ACTUARIOS

DR. DIEGO GUAITA O DR. MATÍAS BERASATEGUI

PERSONAL SUPERIOR

Adscripto a Presidencia	WALTER OMAR BUONAMASSA
Gerencia Administrativa	GABRIEL EMILIO FERRER
Gerencia Contable	ANA ROSA BECURD
Gerencia Sistemas	CARLOS EMILIO MEDICO
Gerencia Legales y Siniestros	MARÍA ISABEL HERRERO
Gerencia Auditoria	SERGIO LUIS NAVARRO

SEGURCOOP COOP. DE SEG. LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2018, a las 12:00 hs., en la calle Alsina 633 – 3º Piso – Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 58º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 4) Consideración de la Distribución de Excedentes.
- 5) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Buenos Aires, 01 de Agosto de 2018

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 28/10/2016 y Acta 1111 del 28/10/2016

MEMORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., pone a consideración de la Honorable Asamblea, la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe del Actuario, y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio Económico N° 58, iniciado el 1° de Julio de 2017 y cerrado el 30 de Junio de 2018.

En la Memoria del año anterior, expresábamos nuestra intención de renovar el compromiso que demanda el Plan de Gestión Comercial del Banco Credicoop C.L. Durante el ejercicio económico 2017-2018 se han optimizado los esfuerzos para alcanzar las metas previstas en el Plan antes mencionado en lo que respecta a la venta de seguros.

También se continuó trabajando, dentro del Código de Gobierno Societario y del Marco para la gestión integral del riesgo, aprobados anteriormente, en las políticas de gestión del riesgo utilizadas por el grupo económico, realizando las adecuaciones correspondientes, consistiendo las mismas en la incorporación de dos nuevos riesgos para su gestión: el Riesgo Reputacional y el Riesgo Estratégico; obteniendo como principales implicancias no sólo responder a los requerimientos regulatorios (de la empresa controlante), sino también aportar valor en la gestión de la misma, en línea con las mejores prácticas del mercado. Además de incorporar los nuevos riesgos y pautas identificados por el BCRA.

El objetivo central es lograr tener una visión integral del Riesgo Operacional del Grupo Económico, aportar valor en la gestión de la misma, provocando una mejora continua en los procesos operativos de la empresa.

En virtud que la Superintendencia tiene entre sus objetivos favorecer una administración pública al servicio del ciudadano en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de Servicios, se ha reemplazado el procedimiento del D.O.A., por uno más simple y ágil de consultas y denuncias. A tal

efecto será competencia de la Coordinación de Comunicación y Atención al Asegurado, de la Subgerencia de Asuntos Institucionales de la Superintendencia de Seguros de la Nación, recibir consultas e intervenir en las denuncias que se formulen por parte de tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. Cada entidad aseguradora contará con un sector denominado "Servicio de Atención al Asegurado" (SAA) que estará integrado por un Responsable y un suplente. En este nuevo circuito se habilitará el TAD (Trámites a Distancia) que es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la mesa de entrada de un Organismo. Éste será el único medio válido que tendrán las Compañías para dar respuesta e ingresar la notificación que les sea solicitada por la Coordinación de Comunicación y Atención al Asegurado.

Sobre el tema de Prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo podemos hacer mención que durante el ejercicio finalizado, SEGURCOOP ha cumplimentado todas las exigencias normativas emanadas de la Unidad de Información Financiera y de su órgano de Supervisión, la Superintendencia de Seguros de la Nación. En el marco de la norma vigente, la Resolución UIF N° 202/2015, se han cumplimentado todos los procedimientos de control y monitoreo de operaciones, como asimismo los reportes sistemáticos de operaciones exigidos por dicha norma. También se han desarrollado las jornadas de capacitación en la materia, tanto para el personal como para los integrantes del Consejo de Administración.

Casi finalizando el ejercicio, la Unidad de Información Financiera ha emitido la Resolución N° 28/2018 que entró en vigencia el 1 de Junio de 2018 y que establece un nuevo modelo de prevención en materia de prevención de lavado de activos, basado en un Enfoque de Riesgos. A tal efecto, la Cooperativa ya se encuentra trabajando en la adecuación de los procedimientos y controles previstos por la nueva

norma y adecuando sus herramientas tecnológicas a los lineamientos estipulados en la misma con el fin de que estén operativos en los plazos de implementación previstos para el nuevo ejercicio.

En lo que respecta al mercado asegurador, las tarifas no pudieron adecuarse al nuevo costo de la cobertura, debido al impacto inflacionario, así como tampoco se pudo trasladar el costo de la creciente judicialización de los siniestros que afrontan; lo que se ve en los resultados técnicos de la plaza, afectando la rentabilidad.

La SSN emitió la Resolución N° 40.512, durante junio del 2017, la cual adecua los cambios incorporados para el cálculo de IBNR y de la Reserva de Siniestros Pendientes en la Resolución N° 40.273 que si bien resultaban sustentables eran necesarios complementar, como ser la sustitución del cuadro de tramos que integra el punto 33.3.3.3 con respecto al criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo Responsabilidad Civil, y además distintas alternativas de amortización para adecuar los nuevos niveles de pasivos, entre otras. La Cooperativa optó en ese cierre reconocer el 100% del cambio normativo en materia de reservas y su impacto en los estados contables. Al leer los considerandos de esa norma, surge que el proyecto de la Superintendencia de Seguros de la Nación para 2018/2019, es tender a un sistema de adecuaciones contables que permitan iniciar el camino para alcanzar estándares internacionales de solvencia.

Desde la Superintendencia de Seguros de la Nación se continuó con la búsqueda de generar una mayor cultura aseguradora, a través de acciones directas o indirectas, la cual permita concientizar a nuestra sociedad respecto del rol económico y social que tiene el seguro, permitiendo de esta manera incentivar su uso como herramienta de protección patrimonial ante los diversos riesgos a los que un ciudadano pueda enfrentarse. También el organismo de contralor puso en marcha el Plan de Modernización que está alineado al plan general del Gobierno. En este sentido se están aprovechando las plataformas que ya se utilizan para una cantidad innumerable de trámites, esto permitirá como organismo tener registro de cualquier trámite que se realice en la SSN, consultas o denuncias y distribuirlo a las distintas

áreas para hacerle el seguimiento que corresponda.

La Superintendencia de Seguros de la Nación puso en línea en el mes de Setiembre próximo pasado el procedimiento de Balances Digitales, donde se incorporó la firma digital en los mismos. Durante el mes de Febrero del corriente año se efectuó un empadronamiento de Productores Asesores de Seguros, en Abril lanzó la nueva página Web del organismo de control y en Mayo amplió el espectro de TAD (Trámites A Distancia) al número de once. Para este nuevo período económico se piensan crear grupos de trabajo con las distintas cámaras aseguradoras para replantear temas como Normas Contables, Solvencia y Estados Contables. Lo que se pretendería sería pasar de un modelo de revisión de los balances a otro de supervisión de información Online, para lo cual van a comenzar a implementar acciones tendientes a modernizar la SSN, convergirse a un marco de información financiera y de solvencia bajo estándares internacionales (NIIF / CRB / SII), además brindar las bases necesarias a la industria aseguradora para ayudar a su crecimiento y modernización. En lo que respecta a la convergencia a NIIF, se tiene como objetivo su adopción completa para los balances anuales a cerrar en Junio de 2022, para lo cual entre otras cosas hay que capacitar a todo el mercado, analizar el impacto de este cambio, seleccionar el modelo aplicar, tener un feedback de la profesión y de la industria, desarrollar un plan de convergencia.

En el actual contexto inflacionario, continuamos observando el problema del infra-seguro, ya que conforme a estadísticas del sector existe una elevada cantidad de pólizas que se encuentran con un desfase entre las sumas aseguradas contratadas y los valores de reposición o de resarcimiento económico en caso de siniestro. Durante el transcurso de este ejercicio, se realizaron varias acciones para dar un mejor servicio y proteger mejor los bienes de nuestros asegurados.

La importancia del sector seguros no solo radica en la participación en el Producto Bruto Interno (PBI) de un país, o por la cantidad de personas que directa o indirectamente emplea, o por su participación en el mercado de capitales, sino que la importancia de esta actividad va más allá; ya que el pago de sinies-

tros genera efectos multiplicadores y contribuye en los niveles de actividad de los distintos sectores.

En materia de reaseguros recordamos que en el ejercicio anterior, la Superintendencia a través de la Resolución Nro. 40.422, publicada en el Boletín Oficial del 4 de mayo próximo pasado, había dado a conocer nuevas normas que aceleran el proceso de apertura del mercado y que a la vez otorgan mayor flexibilidad en el proceso de adecuación de capitales a las entidades que hoy están en funcionamiento. El artículo 2do. es el que establece las cuatro escalas que concluyen el 31/12/2019 en 350 millones de pesos. Esta Resolución modifica el punto 2 del anexo del punto 2.1.1 de RGAA. Dicha modificación tiene que ver con la posibilidad de que las aseguradoras realicen operaciones de reaseguro pasivo automático o facultativo de todos los ramos directamente con reaseguradoras admitidas sobre la base de un esquema de apertura elevando el máximo 60 % de las primas cedidas por contrato en el 2018 y al 75% en el 2019.

Durante el ejercicio anterior, culminado en el año 2017, se habían firmado dos acuerdos de corte de responsabilidad, uno con Hannover Rück y el otro con Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda., mediante los cuales se procedió a dar por extinguidos contratos de reaseguros del ramo Automotor tanto de Cuota Parte, como por Exceso de Pérdida que abarcaban hasta el 31 de diciembre de 2014. También dentro del contexto de estos acuerdos de conmutación, se celebró un nuevo contrato de reaseguros bajo la modalidad “adverse development cover” para cubrir el exceso de pérdida de los riesgos reasumidos por esta Cooperativa. Todo esto fue informado con fecha 20 de enero de 2017 a la Superintendencia de Seguros de la Nación. A partir de ahí hemos realizado estudios periódicos observando la evolución de los acuerdos, para lo cual analizamos los pagos realizados durante estos períodos, la variación de la Reserva de Siniestros Pendientes, el recálculo de la estimación del pasivo en concepto de Siniestros ocurridos pero no reportados (IBNR) y Siniestros ocurridos pero no suficientemente reportados (IBNER) y los rendimientos netos obtenidos por los fondos recibidos en compensación por el CUTT OFF. La conclusión al análisis realizado a Marzo

de 2018, indica que en principio Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. tendría un superávit luego de cancelar todos los pasivos dentro del corte de responsabilidad.

Las cotizaciones de los títulos públicos y privados tuvieron en general caídas de precios en términos reales, influenciados por un deterioro en la situación macroeconómica local, en un contexto de suba de tasas de interés en mercados desarrollados y una reversa en el flujo de capitales hacia mercados emergentes.

El EMBI+Argentina (Emerging Markets Bond Index) se amplió 176 puntos hasta los 608 puntos, mientras que el índice Merval mostró una suba nominal del 19% en moneda local, por debajo del desempeño evidenciado en índices de la región.

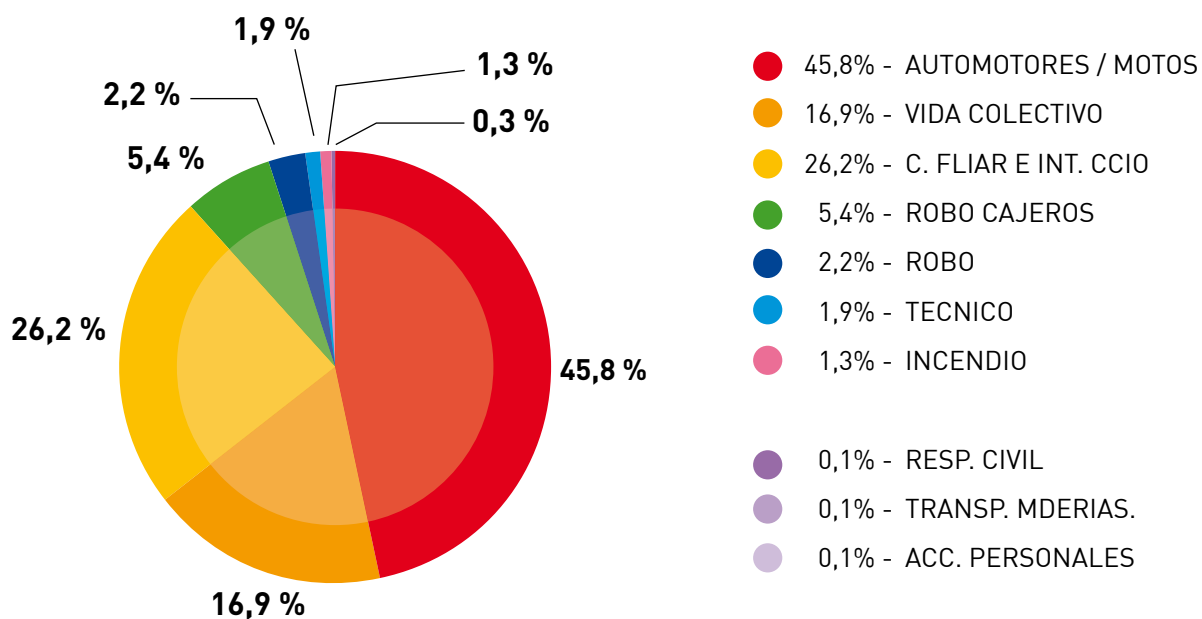
La BADLAR (tasa de interés por depósitos a plazo fijo de \$1 millón y más) de bancos privados promedió en el ejercicio 23.3%, 3.15 p.p. por encima del nivel promedio de julio de 2017, y 7.25 p.p. por debajo del nivel promedio de junio de 2018.

El Peso registró, respecto al dólar estadounidense, una depreciación nominal del 42,5%, desde 16,6 \$/U\$S a 28,86 \$/U\$S (Comunicación A3500 BCRA), y una depreciación real del 24% (ITCRM).

La cooperativa cumplió íntegramente los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral del Riesgo.

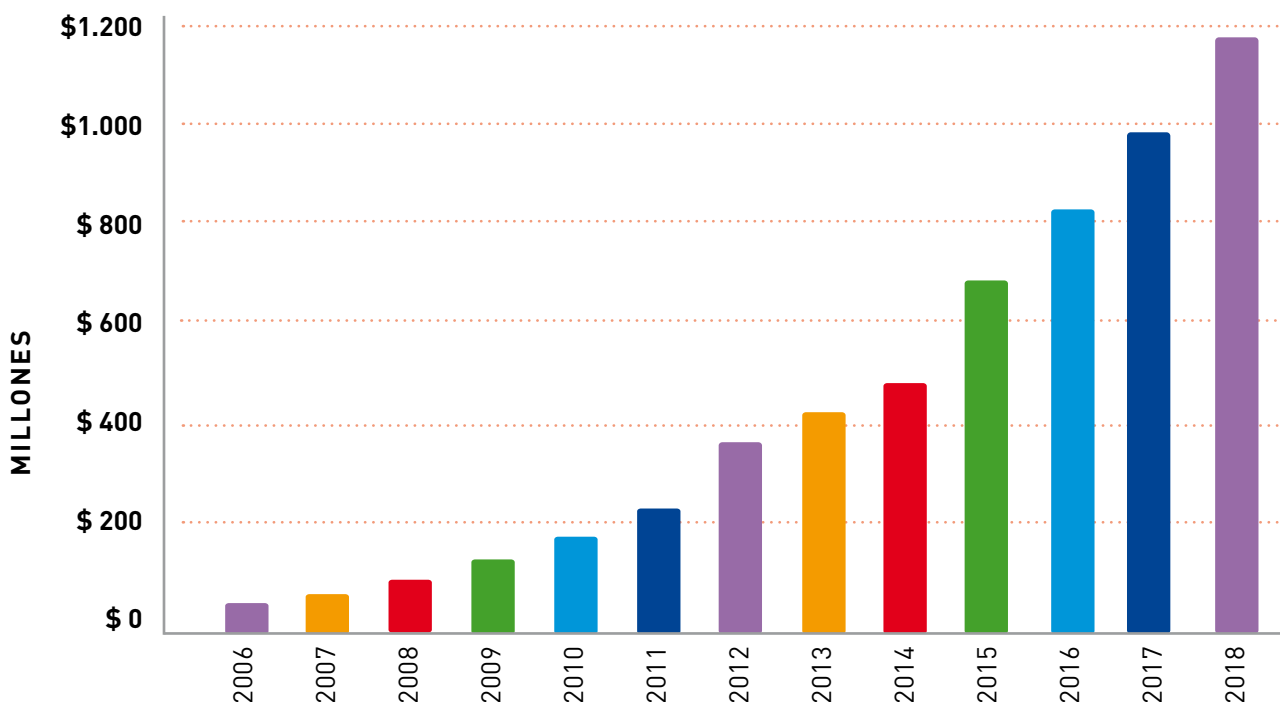
Nosotros podemos decir con satisfacción que Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada ha incrementado su producción de Primas en un 19,5% comparándola con el año anterior, exhibiendo en ese lapso un crecimiento en el ramo Combinado Familiar e Integral de Comercio del 31,5%, en el ramo de Incendio el 97,7%, en el ramo de Seguro Técnico el 97,5% y en el ramo Automotores del 16,9%. Hemos superado los mil millones de pesos en facturación. Las Primas Netas Devengadas (PND) crecieron un 57,8%. A pesar de los mayores niveles de facturación, la composición de la cartera no ha sufrido variaciones significativas, que exhibimos en el siguiente gráfico, donde apreciamos la importante participación de los denominados riesgos nobles:

COMPOSICION DE CARTERA EJ. 17/18



Por su parte, la gestión de cobranza acompañó la evolución favorable de los niveles de facturación, siendo la misma un 17,9 % superior a la del mismo período anterior, superando los mil cien millones de pesos.

EVOLUCIÓN DE LA COBRANZA DE DEUDORES POR PREMIO

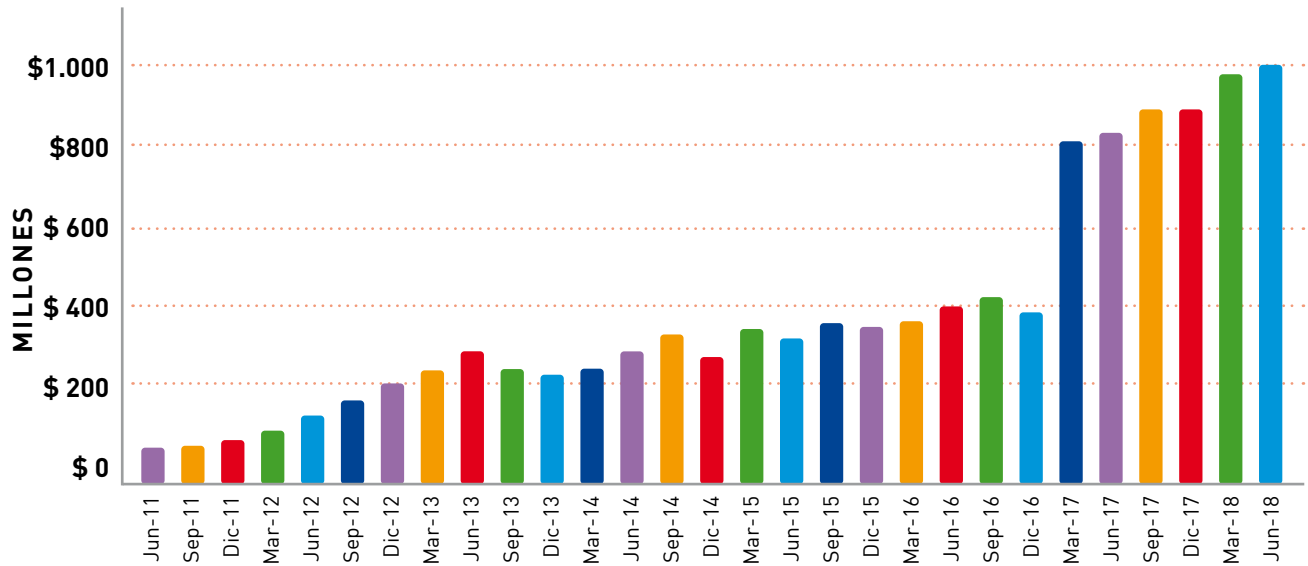


El Balance que acompaña esta Memoria, en cifras, refleja lo actuado durante el ejercicio, donde podemos destacar que:

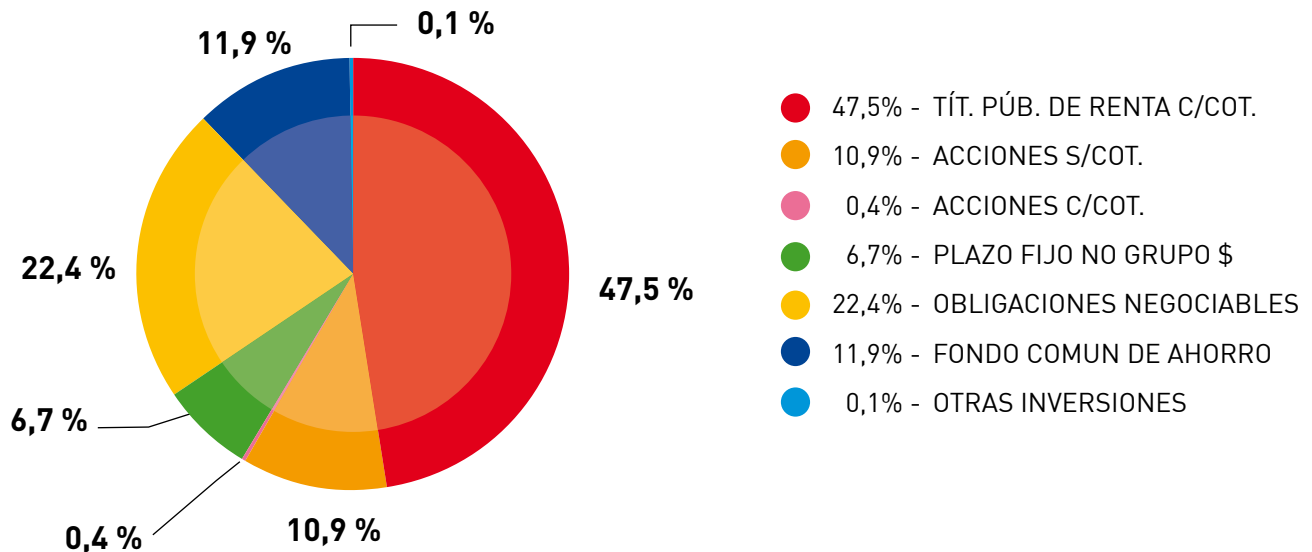
- El Activo creció un 23,5% durante el presente ejercicio.
- Las Disponibilidades más Inversiones crecieron un

21,7%, superando los mil millones de pesos. La sumatoria de estos dos rubros representan el 62,9% del Activo Total al cierre del ejercicio. A continuación mostramos la evolución de la sumatoria de los mismos durante los trimestres que conforman los últimos ocho ejercicios económicos:

EVOLUCION DE LAS DISPONIBILIDADES MAS INVERSIONES



El siguiente gráfico muestra el portfolio de inversiones al cierre del ejercicio económico:



- Las Deudas con Asegurados crecieron un 15,9% dentro de éstas, las de mayor incidencia son las de origen siniestral; entiéndase el Pasivo de Siniestros Pendientes y el de I.B.N.R..

- Los Compromisos Técnicos se incrementaron en un 156,2%, como producto del mayor volumen de producción alcanzado, y los nuevos contratos de reaseguros, en los cuales tenemos mayor retención de primas.

- El Patrimonio Neto al cierre alcanzó la cifra de \$401.667.783.-, incluyendo el resultado de \$150.064.450, obtenido en este ejercicio económico.

- En lo que respecta al resultado del ejercicio, este arroja una utilidad de \$ 150.064.450.- La rentabilidad alcanzada en este período (Resultado del Período sobre Patrimonio Neto), alcanzó el 59,6 % y medida sobre la PND es del 31,4%.

- Las Primas Emitidas (PBE), tal como lo expusimos en un párrafo anterior, aumentaron un 19.5%. El porcentaje de primas retenidas alcanza el 65,1 % de la facturación, siendo más elevado que el de los años anteriores, como consecuencia directa del cambio en la política de reaseguros. Las Primas Netas Devengadas superaron un 57,8% a las del último cierre económico.

- Los Siniestros Devengados alcanzan el 52,5% de las Primas y Recargos Devengados (PND), siendo un ratio levemente superior al del año anterior, pero de un crecimiento menor al de las Primas Netas Devengadas.

- Los Resultados Financieros arrojan una ganancia de \$ 187.618.481, representando el 39,2% de la PND, cifra que contribuye en forma significativa a la utilidad total de la Cooperativa.

- El ratio de Superávit / Capital requerido, que indica el excedente de capital acreditado por la ase-

guradora, con relación al capital requerido por las normas vigentes, es de 210,6%.

De acuerdo al Estado de Cobertura y Compromisos Exigibles y Siniestros a pagar al 30/06/2018, la Cooperativa mantiene en su cartera judicial 1311 juicios, que al compararlos con los existentes en los últimos dos cierres anuales observamos una importante reducción del stock; ya que teníamos 1.502 en Junio de 2017 y 1.716 en Junio 2016, lo cual representa una disminución interanual de 191 casos (12,7% menos). Esto logro se mantiene el línea con la política de ser más activos en la búsqueda de alcanzar acuerdos con los terceros, evitando que avance a través de la interposición de medicaciones y de mayor costo.

Hemos obtenido de Fix Scr S.A. Agente de Calificación de Riesgo, afiliada de Fitch Ratings, la categoría de AA- (arg), siendo la misma una calificación nacional que indica la Fortaleza Financiera de Largo Plazo. Del Dictamen emitido en el pasado mes de marzo podemos extraer: "Fix destaca como factores relevantes de la calificación:

- Sinergias con su principal socio, el Banco Credi-coop Coop. Ltda.

- Adecuado desempeño que ha registrado históricamente.

- Status jurídico de Cooperativa: en este sentido se destaca favorablemente no solo la contribución de los asociados, sino también la frecuente capitalización de las ganancias obtenidas.

- Participación de mercado acotada, característica del tipo de negocio que se explota, en una plaza altamente atomizada. Posee una cartera estable y madura, con buen potencial de crecimiento

- Adecuada posición de liquidez

- Adecuado nivel de capitalización y solvencia

- Buena diversificación geográfica a través de la red de Sucursales del Banco Credicoop

En lo que respecta al emprendimiento de haber sido partícipe de la fundación de la única reaseguradora Cooperativa del país, se ha culminado otro ejercicio económico con éxito obteniendo también excedentes y logrando posicionarla dentro del mercado argentino.

Asimismo durante el presente ejercicio y en el marco de cumplimiento establecido por la Resolución N° 38.708 de la SSN, la Cooperativa continuó llevando adelante su política de control interno, cuyo Comité ha tenido como objetivos fundamentales, velar por la integridad de las operaciones, la eficiencia de los sistemas y la continuidad de los procesos, como así también vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos, incluyendo el análisis de aquellos riesgos relevantes que eventualmente pudieran dificultar el logro de los objetivos propuestos.

En el área de Sistemas, como habíamos anticipado en la Memoria del Ejercicio Anterior, el 1 de abril del 2017 se migraron las operaciones de emisión, siniestros, reaseguros y deudores por premios, unificando toda la Cooperativa dentro de este mismo entorno. En la actualidad se puede ver el éxito alcanzado en este proyecto, y luego de unos meses de estabilización se logró obtener toda la información necesaria para mejorar los estándares de control de gestión y eficacia en la toma de decisión. En la actualidad se está implementando el proyecto de “cotizadores en línea”, donde las filiales del banco podrán tener una conectividad en tiempo real, logrando una respuesta más rápida y con un importante ahorro de trabajo manual y calidad de datos.

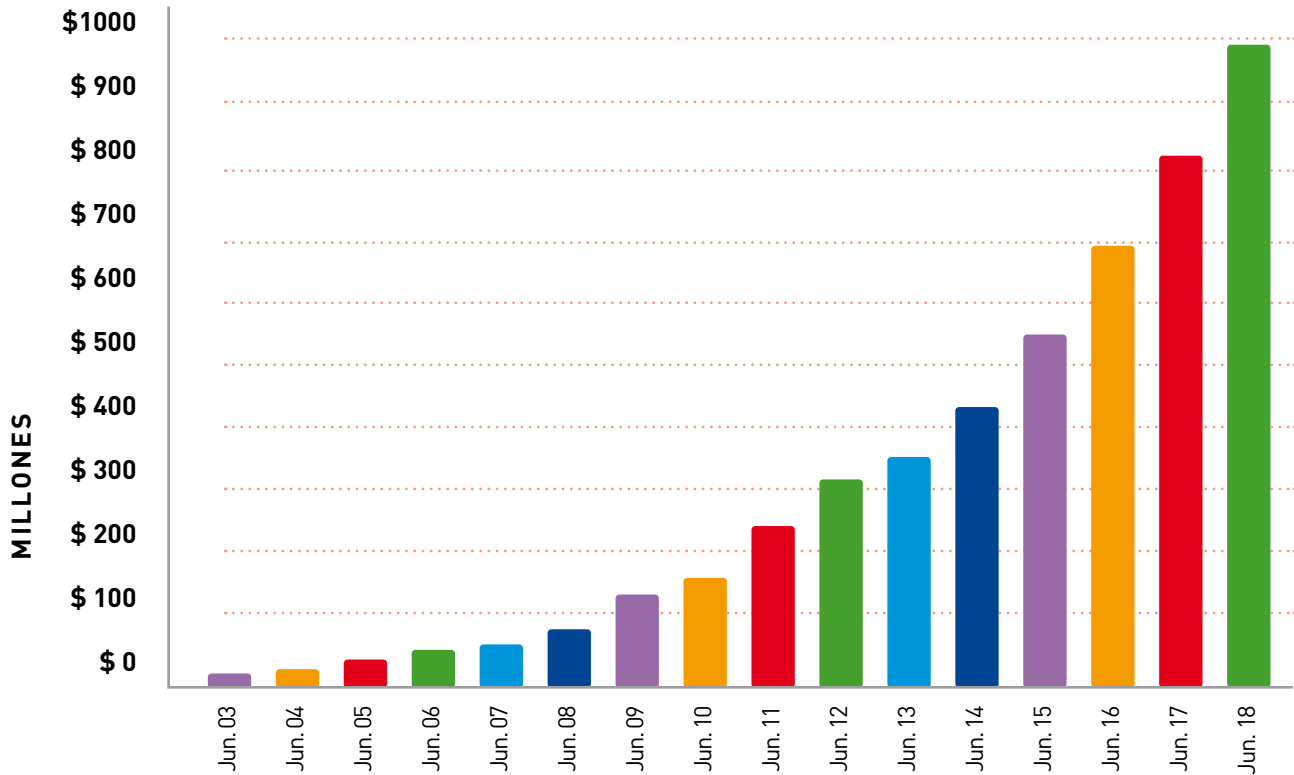
En este período económico, tal como lo hemos informado en párrafos anteriores, ha continuado el crecimiento de nuestra producción. Hemos incorporado nuevos productos y mejorado los existentes con el fin de adecuar nuestros servicios a las nuevas necesidades del merca-

do, tratando siempre de mejorar nuestra competitividad. Las expectativas sobre la evolución de la venta de estos servicios de seguros para los próximos ejercicios económicos, continúan siendo favorables, ya que se cuenta con presencia en todo el país, lo que permite conocer las necesidades de cobertura en las distintas zonas geográficas. Además Segurcoop tiene como premisa dedicarse al análisis constante de las condiciones contractuales, adecuándolas a las necesidades de los socios y asegurados. Un tema de fundamental importancia y en el cual se dedican tiempo y esfuerzo en su elaboración es la implementación de micro-seguros tendientes a brindar coberturas que en la actualidad no existen o son parciales. Otro buen basamento de las expectativas de mejoras en los niveles de ventas, es la calidad de la prestación de los servicios y la permanente capacitación y apoyo que brinda Segurcoop C.L., asumiendo de esta manera un elevado compromiso con el Banco Credicoop C.L., que es su principal fuerza de ventas.

Como consecuencia de lo descripto en el párrafo anterior, el nombre “Banco Credicoop”, produce una sinergia sobre los productos que se ofrecen, potencializando su colocación y que funciona como un paraguas que abarca todos los seguros que se comercializan a través de sus distintos canales, va logrando posicionarse en este altamente competitivo mercado, en especial en lo que respecta a banca-seguros.

Estamos incrementando, y lo reforzaremos aún más en un futuro próximo, la capacitación y apoyo brindado a las filiales del Banco Credicoop, asumiendo de esta manera un elevado compromiso con tan alta Institución Financiera, quien es nuestra principal fuerza de ventas. Las expectativas sobre la evolución de la facturación, se encuentra en línea con lo previsto en su Plan de Gestión.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN



Distribución de Excedentes:

De acuerdo al Resultado del Ejercicio, el Honorable Consejo de Administración propone a la Honorable Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo al Artículo N° 25 Capítulo IV de nuestros Estatutos, la siguiente distribución:

RESERVA LEGAL	\$ 7.503.223.-
FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA	\$ 7.389.016.-
FONDO DE ASISTENCIA LABORAL PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL	\$ 7.389.016.-
RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY N° 20.337	\$ 2.169.924.-
RESULTADOS NO ASIGNADOS	\$ 125.613.271.-
TOTAL	\$ 150.064.450.-

El Consejo de Administración propone que los Resultados No Asignados expuestos al cierre del ejercicio sean tratados por la Honorable Asamblea de Socios, distribuyendo en efectivo la parte que consideren pertinente, observando de no afectar la liquidez de la Entidad, y su impacto en los requisitos de Capitales Mínimos y Cobertura, tal cual se hizo históricamente.

Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a todo el personal de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., por la dedicación y el espíritu de colaboración que han demostrado, y que como fruto de ese esfuerzo hayamos obtenido tan buen resultado económico.

También es importante resaltar el muy importante pa-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Agosto de 2018.

pel que desempeñó el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, por lo que también nuestro sincero agradecimiento a sus dirigentes, funcionarios y empleados por toda la colaboración recibida.

Expresamos nuestro reconocimiento a la Superintendencia de Seguros de la Nación, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, a nuestros proveedores y colaboradores externos.

Como no puede ser de otra manera, dejamos para el párrafo final de esta memoria, nuestro reconocimiento y saludo especial para el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, consustanciados plenamente por la importante tarea desarrollada.



Jorge O. Muriel
Tesorero



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Nelson Pereira
Secretario

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO N° 58

INICIO EL 1º DE JULIO DE 2017

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

CON EL EJERCICIO ANTERIOR

SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO	30/6/18	30/6/17
DISPONIBILIDADES	\$ 16.110.273	\$ 6.628.047
Caja	\$ 77.643	\$ 80.645
Bancos	\$ 16.032.630	\$ 6.547.402
INVERSIONES	\$ 1.008.029.988	\$ 834.920.316
Títulos Públicos (Anexo 1)	\$ 479.252.572	\$ 441.168.378
Acciones (Anexo 1)	\$ 114.034.703	\$ 83.738.789
Depositos a Plazo (Anexo 1)	\$ 68.016.745	\$ 19.298.859
Obligaciones Negociables (Anexo 1)	\$ 225.813.986	\$ 207.373.518
Otras (Anexo 1)	\$ 120.911.982	\$ 83.340.772
CRÉDITOS	\$ 555.812.865	\$ 431.888.582
Premios a Cobrar	\$ 544.231.458	\$ 416.086.602
Reaseguros	\$ 2.423.672	\$ 72.953
Otros Créditos	\$ 9.157.735	\$ 15.729.027
INMUEBLES (ANEXO 2)	\$ 12.736.195	\$ 12.762.495
BIENES DE USO (ANEXO 2)	\$ 5.586.173	\$ 8.124.991
OTROS ACTIVOS	\$ 31.145.207	\$ 24.905.076
TOTAL DE ACTIVO	\$ 1.629.420.701	\$ 1.319.229.507
PASIVO	30/6/18	30/6/17
DEUDAS	\$ 876.278.896	\$ 858.116.069
Con Asegurados (Anexo 3)	\$ 587.374.074	\$ 506.590.089
Con Reaseguradores (Anexo 3)	\$ 138.733.763	\$ 208.055.521
Con Productores (Anexo 3)	\$ 59.302.608	\$ 49.356.871
Fiscales y Sociales (Anexo 3)	\$ 31.473.246	\$ 18.219.814
Otras Deudas (Anexo 3)	\$ 59.395.205	\$ 75.893.774
COMPROMISOS TÉCNICOS (ANEXO 3)	\$ 302.435.963	\$ 118.063.306
PREVISIONES (ANEXO 3)	\$ 49.038.059	\$ 49.245.525
TOTAL DE PASIVO	\$ 1.227.752.918	\$ 1.025.424.900
PATRIMONIO NETO	30/6/18	30/6/17
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	\$ 401.667.783	\$ 293.804.607
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	\$ 1.629.420.701	\$ 1.319.229.507

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)

	30/6/18	30/6/17
Primas y Recargos Devengados	\$ 478.507.184	\$ 303.322.243
Siniestros Devengados	\$ -251.309.347	\$ -145.797.482
Gastos de Producción y Explotación	\$ -257.961.882	\$ -189.068.086
Otros Ingresos	\$ 3.632.726	\$ 2.646.996
Otros Egresos	\$ -10.422.712	\$ -20.050.197
RESULTADO ESTRUCTURA TÉCNICA	\$ -37.554.031	\$ -48.946.526

ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)

	30/6/18	30/6/17
Rentas	\$ 131.760.180	\$ 108.001.937
Resultados por Realización	\$ 134.525.568	\$ 62.069.766
Resultados por Tenencia	\$ 34.820.578	\$ 73.852.969
Otros Ingresos	\$ -	\$ -
Otros Egresos	\$ -54.719.175	\$ -35.481.641
Gastos de Explotac y Otros Cargos	\$ -58.768.670	\$ -66.276.009
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	\$ 187.618.481	\$ 142.167.022
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 150.064.450	\$ 93.220.496



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Verónica San Martín
Síndico



Antonio García Vilariño
Auditor



Nelson Pereira
Secretario



Jorge O. Muriel
Tesorero

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS				TOTAL	TOTAL
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO										
Según Estados Contables Ej Ant	\$ 92.305.110	\$ -	\$ 7.842.563	\$ 100.147.673	\$ 18.461.022	\$ 75.737.333	\$ 6.238.083	\$ 100.436.438	\$ 93.220.496	\$ 293.804.607
Modificación de Saldos (...)				\$ -				\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 92.305.110	\$ -	\$ 7.842.563	\$ 100.147.673	\$ 18.461.022	\$ 75.737.333	\$ 6.238.083	\$ 100.436.438	\$ 93.220.496	\$ 293.804.607
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS APROBADOS POR A.G.O. 30/10/2017										
- Reserva Legal				\$ -						\$ -
- Otras Reservas				\$ -		\$ 10.409.039		\$ 10.409.039	\$ -10.409.039	\$ -
- Honorarios				\$ -				\$ -		\$ -
- Dividendos en Efectivo				\$ -				\$ -	\$ -33.000.000	\$ -33.000.000
- Dividendos en Acciones				\$ -				\$ -		\$ -
Suscripción de Capital				\$ -				\$ -		\$ -
SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES										
Revaluo Técnico Inmueble				\$ -				\$ -		\$ -
Capitalización Ap. No Capitalizados				\$ -				\$ -		\$ -
Capitalización Aj. No Capitalizados				\$ -				\$ -		\$ -
Capitalización Gcias. Reservadas	\$ 49.811.457			\$ 49.811.457				\$ -	\$ -49.811.457	\$ -
Desafectación de Reservas				\$ -		\$ -9.201.274		\$ -9.201.274		\$ -9.201.274
Resultado del Ejercicio				\$ -				\$ -	\$ 150.064.450	\$ 150.064.450
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/2018	\$ 142.116.567	\$ -	\$ 7.842.563	\$ 149.959.130	\$ 18.461.022	\$ 76.945.098	\$ 6.238.083	\$ 101.644.203	\$ 150.064.450	\$ 401.667.783
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/2017										\$ 293.804.607



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Verónica San Martín
Síndico



Antonio García Vilarino
Auditor



Nelson Pereira
Secretario



Jorge O. Muriel
Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de Junio de 2018 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

NOTA 1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables al 30 de junio de 2018, por el ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2017, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Entidad preparó los Estados Contables de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación según lo estipulado por el Punto 39.1 inciso b) de dicho Reglamento, estableciendo la presentación mediante el sistema de SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas) identificado con el código de barras N° 2628241010505294710, los cuales son presentados ante el Organismo de Control a través de la plataforma TAD – Trámites a distancia.

1.2. REEXPRESION EN MONEDA HOMOGENEA

Las normas contables profesionales ya establecían que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Re-

solución Técnica (RT) 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Los Estados Contables al 30 de Junio de 2018 han sido confeccionados en moneda histórica, atento que de acuerdo con la Resolución N° 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación se estableció discontinuar el método de ajuste por inflación, a partir del 1 de enero de 2003, como así también lo establecieron las normas contables profesionales, ello a partir del 1 de octubre de 2003.

Con fecha 4 de octubre de 2013 fue emitida por la FACPCE la RT 39 y aprobada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 20/2014, con vigencia a partir de su publicación. La norma incorpora a la RT 17 la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase 100% como una característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor difundidos por el INDEC.

Por otra parte, la RT 39 modifica a la RT 6, para establecer que si, tras un período de interrupción de ajuste de los Estados Contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las

partidas a ajustar.

La evolución del IPIM en el trienio finalizado el 31 de Mayo de 2018 ha sido del 108,37%; no obstante la Resolución MD 913/18 de la FACPCE, ha resuelto la no aplicación de la reexpresión de las cifras de los estados contables para reconocer los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2018 inclusive.

Por lo tanto los presentes estados contables no han sido reexpresados en moneda constante.

1.3. DIFERENCIAS ENTRE PRACTIVAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas a potenciar el posible resguardo de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego situaciones de excepción a través de diferimientos de pérdidas y de activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

Esta Cooperativa ha seguido en general los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:

1.3.1. Atento las particularidades de la actividad aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Cooperativa, en cuanto a la valuación de activos destinados a la venta, como asimismo la contabilización de créditos y deudas a valor actual.

1.3.2. No se han aplicado las pautas sobre valores recuperables, atento su no consideración por las normas regladas por la SSN.

1.3.3. Como se señala en Nota 1. ítem 1.2., Reexpresión en moneda homogénea, la Superintendencia de Seguros de la Nación dispuso mediante su Resolución General Nro. 29.190 discontinuar el ajuste por inflación a partir del 1º de enero de 2003, el cual según las Normas Contables profesionales vigentes debió discontinuarse a partir del 1º de octubre de 2003. La Entidad no ha cuantificado tales efectos, por considerarlos inicialmente no significativos, atento los índices oficiales publicados por el INDEC.

1.3.4. La Cooperativa no presenta para su información al 30 de junio de 2018 el Estado de Flujo de Efectivo, como lo requieren las normas profesionales vigentes.

1.3.5. La Cooperativa ha valuado sus inmuebles, más allá de lo estipulado en las normas contables profesionales, de acuerdo a la Resolución N° 39.820 de la Superintendencia de Seguros de la Nación del 10/05/2016, la cual permite exponer los inmuebles de la Sociedad a "valores razonables".

1.3.6. La Cooperativa no ha efectuado la Remedición de Activos dispuesta a la Resolución Técnica N° 48 de la FACPCE, atento que los activos remedibles han sido valuados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Por lo tanto los Estados contables que se exponen e informan, no incluyen partida alguna relacionada con la Remedición de Activos.

1.4. ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los presentes estados con-

tables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el cargo por impuesto a las ganancias, provisiones y los siniestros pendientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 2.- CRITERIOS DE VALUACION

La Cooperativa ha seguido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para confeccionar sus Estados Contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados responden a los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en su texto hoy vigente.

2.1. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del Estado Contable comentado.

2.2. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del presente Estado Contable, convertidos al tipo de cambio vigente a esa fecha, informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.3. DISPONIBILIDADES

2.3.1. CAJA

Se incluyen en este rubro los fondos fijos de \$ 10.000.- y U\$S 1.000.- valuados al tipo de cambio informado por la SSN, con mas las recaudaciones de-

positadas el primer día hábil posterior al cierre del Estado Contable de acuerdo a la normativa vigente. De acuerdo a lo solicitado por la Superintendencia de Seguros de la Nación según certificada de fecha 26 de junio de 2012, la entidad no ha considerado el fondo fijo en dólares, a efectos del cómputo de todas sus Relaciones Técnicas.

2.3.2. BANCOS

Los importes que componen el saldo de las cuentas bancarias surgen de las registraciones contables realizadas por la Cooperativa al 30 de junio de 2018, sobre las cuales se realizaron las conciliaciones pertinentes con los movimientos extraídos por Banca Internet Empresaria, los que incluyen partidas no consideradas en los extractos mensuales del mes de junio de 2018, atento la operatoria del Banco Credicoop Coop. Ltda. Para la cuenta en moneda extranjera, se convirtieron al tipo de cambio al cierre del presente Estado Contable, informado por la SSN.

Además el rubro incluye un saldo de U\$S 2645,21.- mantenido en la cuenta corriente del exterior, lo cual así fue informado a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en nota presentada el 28/12/2011, bajo en N° 30.776, sin observación a la fecha. El importe expuesto no ha sido considerado a efectos del cálculo de todas las relaciones técnicas.

2.4. INVERSIONES

2.4.1. TÍTULOS PÚBLICOS DE RENTA CON COTIZACIÓN

Se exponen en el rubro Títulos Públicos valuados en general, de acuerdo a lo establecido en el punto 39.1.2.4 del Reglamento general de la Actividad Aseguradora, según la cotización a la fecha de cierre del presente Estado Contable, informada por el Organismo de Control, no considerando gastos estimados de venta, atento que la Entidad no tiene ero-

gaciones por dicho concepto al momento de realizar sus inversiones.

2.4.2. ACCIONES CON COTIZACIÓN BURSÁTIL

Se expone en el rubro la tenencia Accionaria en YPF S.A, Molinos Agro 5 y Molinos Rio de la Plata S.A., las que fueron valuadas al valor de cotización al cierre del presente Estado Contable de acuerdo a la cotización informada por la SSN.

2.4.3. ACCIONES SIN COTIZACIÓN BURSÁTIL

Corresponde a la participación accionaria en distintas entidades y el detalle surge del Anexo 1 "Inversiones", habiéndose valuado según el método del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo al último Estado Contable informado a esta entidad por cada una de las Entidades Emisoras, no contando con Estados Contables Especiales para la aplicación del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo a lo requerido por las Normas Contables Profesionales. Como importe más significativo se expone la tenencia accionaria en Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda.

Asimismo, a efectos de clarificar la metodología y fundar los criterios que hacen a la prudencia que cabe merituar en la valuación de las inversiones del rubro, la Cooperativa para los EECC aquí comentados ya expone taxativamente dentro del mismo una Previsión para Desvalorización Inversiones sin cotización en la suficiencia fijada por el Consejo de Administración, en tanto cabe reiterar que las Inversiones sin cotización por su importe ya neto de tal Previsión son excluidas para la determinación de todas y cada una de las relaciones técnicas.

2.4.4. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se exponen Obligaciones Negociables valuadas de

acuerdo a la cotización al cierre del presente estado, sin considerar gastos estimados de venta, de acuerdo a lo expuesto en el ítem precedente.

2.4.5. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Se exponen Fondos Comunes de Inversión en pesos, los que fueron valuados al valor de la cuota parte informada por la entidad gerenciadora de los mismos al cierre del presente Estado Contable.

2.4.6. DEPÓSITOS A PLAZO

Corresponden a colocaciones temporarias de fondos efectuadas por la Cooperativa, siendo las mismas de libre disponibilidad, y fueron valuadas a su valor nominal más el interés devengado al cierre del presente Estado Contable.

2.4.7. OTRAS INVERSIONES

Se expone en el rubro la inversión correspondiente a Fideicomiso Financiero Ramos Mejía, el cual ha sido descontado a efectos del cálculo de todas las relaciones técnicas.

2.5. CRÉDITOS

2.5.1. PREMIOS A COBRAR

El rubro Premios a Cobrar ha sido valuado al 30 de junio de 2018, aplicando las cotizaciones vigentes a esa fecha de las diferentes monedas en que han sido emitidas las pólizas. Las cuentas regularizadoras de Intereses a Devengar sobre Premios a Cobrar y Previsión de Incobrabilidad, se han calculado en general, de acuerdo con las disposiciones vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, no habiendo deducido los pagos posteriores para su cálculo. No han existido hechos o circuns-

tancias posteriores al cierre del Estado Contable, que justifiquen modificaciones o ajustes en la valuación efectuada a criterio de la Entidad.

2.5.2. CRÉDITOS CON REASEGUROS

Se expone el crédito mantenido con el Reasegurador Hannover Ruckversicherung AG (Hannover Re) resultante de la compensación de cuentas y cesión de Créditos entre Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada y Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda., atento el Acuerdo suscripto. Las valuaciones se han practicado sobre las conciliaciones al efecto, habiendo calculado una previsión en el rubro considerando la antigüedad de los saldos. A la fecha no se cuenta con las Certificaciones de Saldos, emitidas por el reasegurador.

2.5.3. OTROS CRÉDITOS

El rubro ha sido valuado, en general de acuerdo con las disposiciones vigentes e incluye el subrubro créditos impositivos, cuyo importe es significativo.

Además el rubro incluye dentro de sus conceptos, básicamente un saldo a cobrar de tarjetas de créditos, el cual fue regularizado en el mes inmediato posterior al cierre.

Detallamos a continuación la composición y na-

turaliza (la que se desprende por su nombre) del sub rubro “Deudores Varios” – “Otros”: Embargos por Siniestros: \$ 1.726.764.-, correspondiente a embargos efectuados en el Banco Credicoop, e ITAU atento a juicios por siniestros, los cuales se encuentran integrando el pasivo por Siniestros Pendientes registrado.

2.6. BIENES DE USO

2.6.1. INMUEBLES DE RENTA

El procedimiento de valuación se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado.

La entidad ha oportunamente considerado la Resolución SSN N° 39.820 habiendo contabilizado el Revalúo Técnico de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución. Para el Estado contable cerrado el 30.06.2016 se aplicó la mencionada Resolución teniendo en cuenta la Tasación efectuada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación de fecha 8.11.2006, en tanto con fecha 22.09.2016 se ha recibido una nueva tasación para este inmueble, según Nota TT N° 3380, la cual ha sido tenida en cuenta a efectos de determinar el Valor Razonable contabilizado y su ajuste en la cuenta de Revalúo Técnico del Patrimonio Neto, así informamos:

Valor de Origen	Importe de Amortización	% Amort. Transcurridas	Fecha de Tasación	Vida Útil Asignada	Valor Resultante
\$ 1.029.417.-	\$ 52.601,09.-	5,18%	22/09/2016	50 años	\$7.221.474.-

Además se exponen en el rubro, inmuebles adquiridos a escriturar, ubicados en la Calle General César Díaz N° 2549 CABA, y no han sido considerados para acreditar las relaciones técnicas.

2.6.2. INMUEBLES DE USO PROPIO

Se expone en el rubro el inmueble valuado de acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SSN N° 39.820 informamos que el inmueble ha sido tasado

por el tribunal de Tasaciones de la Nación en fecha 29 de junio de 2016, según Nota TT N° 1962, la cual ha sido tenida en cuenta a efectos de determinar el Valor Razonable contabilizado, habiendo contabili-

zando el menor valor resultante de dicha tasación, imputando a resultado la amortización practicada en el ejercicio inmediato anterior. Así informamos:

Valor de Origen	Importe de Amortización	% Amort. Transcurridas	Fecha de Tasación	Vida Útil Asignada	Valor Resultante
\$ 1.999.710.-	\$ 56.406.-	2,82 %	22/06/2016	45 años	\$ 1.948.004.-

2.6.3 BIENES MUEBLES DE USO

El procedimiento de valuación en general se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Los Bienes de Uso ingresados al patrimonio de la Aseguradora con anterioridad al 31 de diciembre de 2002 inclusive, fueron valuados considerando como valores de origen los expuestos en los Estados Contables al 31.03.2002, tal como lo establece la Resolución Nro. 29.226. Los valores de origen correspondientes a las altas producidas con posterioridad a dicha fecha no contienen ningún tipo de reexpresión de moneda al 30.06.2018. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

2.7. OTROS ACTIVOS

Se exponen Licencias por Software y las sumas correspondientes a la activación por mejoras de Inmueble Alquilado, netos de las correspondientes amortizaciones.

El total expuesto en dicho rubro fue excluido a efectos del cálculo de todas las Relaciones Técnicas.

2.8. DEUDAS CON ASEGURADOS

Las deudas por Siniestros Pendientes fueron valuados según lo establecido en el punto 33.3 del R.G.A.A. considerando las modificaciones incorporadas por las Resoluciones 40.273 y 40.512. Para

los casos de Siniestros Administrativos se tuvieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.1.1. En caso que se haya promovido juicio o se haya iniciado proceso de mediación, tanto oficial como privada, conforme lo estipulado en la Ley N° 26.589 y sus modificatorias, se siguieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.3 para la valuación del respectivo pasivo.

Los juicios y mediaciones del ramo Automotores se encuentran valuados en general de acuerdo a la tabla expuesta en el punto 33.3.5. en su nueva redacción

En todos los casos de las restantes ramas, excepto Responsabilidad Civil, se encuentran pasivados al sesenta por ciento (60%) del importe demandado actualizado o la responsabilidad total a cargo de la entidad según cuál sea menor, neto de la participación del reasegurador.

Para el Ramo Responsabilidad Civil, se siguieron en general los criterios de valuación establecidos en los puntos 33.3.3.1 a 33.3.3.4 inclusive, también en su reformulación.

En todos los casos los importes demandados se encuentran actualizados de acuerdo con lo dispuesto en el punto 33.3.1.3. inciso b).

Asimismo esta Aseguradora, y según un claro criterio de prudencia, continúa valuando las demandas y mediaciones por un monto superior a los mínimos establecidos en

los puntos del R.G.A.A., citados precedentemente.

Se ha aplicado el procedimiento de cálculo previsto en el punto 33.3.6 del R.G.A.A. antes mencionado para la constitución del pasivo por Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), obteniendo así una primera cuantificación neta de reaseguro, con el citado y estricto criterio normativo de \$ 57.878.934.-, todo ello con la metodología establecida por el Actuario.

La Cooperativa manteniendo un criterio ya fijado en periodos anteriores ha estimado y así registrado un pasivo adicional, fundado ello en las actuales condiciones del mercado asegurador, atento además el incremento que se observa en la cantidad y monto por los reclamos siniestros, preservando así el criterio de prudencia que la Cooperativa siempre ha aplicado. Este es así un pasivo contingente adicional, que integra las Deudas con Asegurados, Siniestros Pendientes y para esta instancia, con la suficiencia que se ha considerado sobre el Pasivo Bruto total.

Tal como lo establece el punto 33.3.9, de la mencionada Resolución el pasivo registrado en concepto de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), cuen-

ta con Informe del Actuario, donde describe los métodos de cálculos utilizados, en relación a los ramos Créditos y Motovehículos, la Reservas por Siniestros Ocurridos y No Reportados han sido calculadas según el método de cálculo alternativo que se describe en el punto N° 33.3.6.1 del Reglamento de la Actividad Aseguradora. Para los ramos RC General, Transportes y Accidentes Personales, las Reservas por Siniestros Ocurridos y No Reportados han sido calculadas de acuerdo al método de cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.6.1, inciso b) II) del Reglamento de la Actividad Aseguradora, por tratarse de ramos con mayoría de siniestros excepcionales.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por el punto 33.3.6.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, los factores de desarrollo acumulados por cada ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado "Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)" determinados para el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2018 y aplicables para los primeros seis meses del Ejercicio Económico hoy en curso, según la información suministrada por el Actuario y en la cual funda su Informe, son los siguientes:

SECCIÓN	PERIODOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INCENDIO	0,9432	0,9973	1,0000	1,0000	1,0000					
COMB FAMILIAR	0,9324	0,9876	0,9992	1,0000	1,0000					
AUTOS - CASCOS	0,9101	0,9729	0,9926	0,9946	1,0000					
AUTOS - RC	1,4391	1,0555	0,9833	1,0199	1,0409	1,0272	1,0313	1,0264	1,0354	1,0000
CRISTALES	0,9458	0,9792	0,9960	1,0000	1,0000					
ROBO	1,1050	1,0571	1,0192	1,0000	1,0000					
RC	6,1761	4,5361	3,9249	4,8536	4,1720	5,0455	3,3077	3,6836	2,9906	1,0000
TRANSPORTE	0,1608	0,1750	0,9734	1,0000	1,0000					
ACC PERSONALES	0,9646	0,9739	0,9900	1,0000	1,0000					
SEGURO TÉCNICO	0,5823	0,6070	0,7982	1,0000	1,0000					
VIDA COLECTIVO	1,2984	0,9878	0,9813	0,9888	1,0000					
INT DE COMERCIO	0,9589	1,0210	1,0282	1,0321	1,0000					

Más allá de todo lo antes señalado, cabe mencionar que para la valuación de pasivos – Deudas con Asegurados-Siniestros Pendientes- para las Ramas de Automotores y Responsabilidad Civil se han considerado ya al 30-06-2018 las modificaciones introducidas por las Resoluciones SSN 40.273 y 40.512, y su debido impacto en la determinación de los IBNR. La Cooperativa ha optado por aplicar el inciso a) para el punto 33.3.13.2, exponiendo la totalidad de la diferencia determinada por el cambio de método en los EECC al 30-06-2018, en su integridad. La Entidad ha considerado el tema en Acta de Consejo de Administración, atento la interpretación brindada en la Normativa.

Con relación a la participación de las Reaseguradoras en el rubro siniestros pendientes, nos remitimos a la Nota 9. El importe que por tales conceptos antes se encontraba a cargo de Hannover Ruck Re, atento los contratos vigentes se encuentran ya registrados a cargo de la Cooperativa, según el contrato de conmutación suscripto ya efectivizado, con los fondos percibidos y no observado por la SSN.

2.9. DEUDAS CON REASEGURADORES

Se exponen en el rubro las Primas por Restablecimiento, las cuales incluyen un pasivo adicional determinado al efecto. Además se expone el saldo con el Reasegurador Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Limitada, y con Mapfre, valuado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

2.10. DEUDAS CON PRODUCTORES

El rubro expone a valor de cierre del Estado Contable comentado, los saldos correspondientes a la Cuenta Corriente Productores, de Agentes Institorios, y los saldos de comisiones por primas a cobrar, con el alcance de las conciliaciones practicadas.

2.11. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

El Rubro expone las deudas fiscales y sociales devengadas al 30 de junio de 2018, las que incluyen aquellas a devengar, habiendo considerado los pagos posteriores.

2.12. OTRAS DEUDAS

Han sido valuadas de acuerdo con las disposiciones vigentes, y considerando los hechos posteriores.

2.13. COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS - RESERVA TÉCNICA POR INSUFICIENCIA DE PRIMAS

Con relación a la determinación del pasivo denominado "Riesgos en Curso" fueron aplicadas las normas para el cálculo establecidas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según texto definido por la Resolución N°. 38.708 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Se expone bajo el rubro el importe correspondiente a la Reserva Matemática, certificada por Actuario independiente. El importe señalado, posee deducción por reaseguro, habiéndose efectuado la misma, atento los contratos suscriptos.

Para el cálculo de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas la Cooperativa ha considerado la metodología establecida por la Resolución 38.935 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.14. PREVISIONES

Para el Estado Contable que se comenta y teniendo en cuenta las observaciones recibidas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, solo se incluyen en el rubro Previsiones de carácter general, atento un cla-

ro criterio de prudencia y sin relación alguna con las Deudas y/o Compromisos con Asegurados y Reaseguradores. Las Provisiones expuestas y que luego se exponen taxativamente, se relacionan con otros pasivos judiciales, como laborales, como asimismo relacionadas con futuros cambios informáticos, más allá de las propias relativas a la figura Cooperativa como el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativo.

El rubro se compone de las siguientes partidas:

Previsión para juicios Laborales	\$ 6.469.687.-
Previsión Fondo Ed. Coop.	\$ 8.114.365.-
Previsión Cambio de Sistema	\$ 33.600.000.-
Previsión para Juicios Comerciales	\$ 854.007.-

2.15. PATRIMONIO NETO

Las cuentas del Patrimonio Neto reconocieron el efecto de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995, momento en que se discontinuó la reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2001 reiniciada a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2002, según lo establecido en la Resolución 29.226 de la SSN. Los movimientos registrados a partir del 1° de Enero de 2003 se encuentran expresados a su valor histórico.

2.16. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio se exponen por sus valores de origen, excepto los cargos por amortizaciones de bienes de uso e inmuebles, básicamente, los que fueron determinados de acuerdo a lo expresado en Nota 2.6. al presente Estado Contable.

2.17. ESTIMACIONES

La preparación de Estados Contables, de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, requiere que el Consejo de Administración efectúe estimaciones que afectan e

inciden sobre la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los Estados Contables. Los resultados y los importes reales definitivos, pueden diferir de las estimaciones efectuadas en la preparación de los Estados Contables.

NOTA 3.- REGIMENES DE CAPITALES MINIMOS

Al 30 de junio de 2018, la Cooperativa cumplimenta con el régimen de Capitales Mínimos establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiendo la Auditoría Externa emitido Informe al efecto por separado.

Para la determinación del mismo la Cooperativa ha excluido del Patrimonio Neto los siguientes conceptos:

Inversiones:

- Acciones sin cotización	\$109.720.759.-
- Otras inversiones, Fideicomiso Ramos Mejía	\$ 779.031.-
- Fondos Comunes de Inversión	\$ 1.202.342.-

Otros Activos:

- Programas de Computación/Software	\$ 3.402.999.-
- Mejora de Inmueble de terceros	\$ 39.863.-
- Bancos en el Exterior	\$ 76.050.-
- Fondo Fijo en U\$S	\$ 28.750.-
- Pri.Reas.a Deveng	\$ 27.702.345.-

NOTA 4.- NORMAS SOBRE POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

Al 30 de junio de 2018 la Cooperativa cumplimenta las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones previstas en la Resolución SSN N° 41.057, las cuales fueron aprobadas por Acta de Consejo de Administración, habiendo además el Consejo de esta Cooperativa evaluado y aprobado el cumplimiento de la política de inversiones definida para el Ejercicio en curso, en cuanto al período que corresponde entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, en particular con la participación prevista

para las inversiones del inciso l) del punto 35.8.1 del R.G.A.A. y a la custodia normativa, como así también las gestiones realizadas por los máximos responsables de la ejecución y del control interno, en la que consta que no se han detectado desvíos.

NOTA 5.- SALDOS EXIGIBLES

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de junio de 2018, la Entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha.

NOTA 6.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen a la fecha de cierre para el Estado Contable al 30 de junio de 2018, y según DDJJ del Consejo Administrativo, bienes gravados con derechos reales, ni restricción alguna, más allá de las señaladas.

NOTA 7.- COBERTURA

A efectos de cumplimentar lo requerido en el Art. 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que al 30 de junio de 2018, presenta superávit de Cobertura de Compromisos con Asegurados.

NOTA 8.- RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Cumplimentando con el punto 26.1.16 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, informamos que la Entidad ha preparado el Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones, siguiendo los procedimientos de distribución de gastos y resultados financieros allí reglamentados, en tanto las cifras expuestas surgen del presente Estado Contable.

NOTA 9.- CORTE DE RESPONSABILIDAD CON REA-

SEGURADORES- CUT OFF

En fecha 20 de enero de 2017 se ha firmado un acuerdo de conmutación con Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. y Hannover Ruck Re, el cual fue informado a la SSN en la misma fecha, para los contratos con vigencia hasta el 30.06.2014. Asimismo en fecha 10.03.2017 ha ingresado en nuestra cuenta corriente del Banco de New York Euroclear la suma de U\$U 17.234.073.- (Dólares USA diecisiete millones doscientos treinta y cuatro mil setenta y tres), y así informado a la SSN en fecha 17.03.2017 por N° CUDAP 0067376/2014.

En fecha 1 de Junio de 2017 la SSN ha solicitado nuevamente información atento Nota PV-2017-10710909-APN GTYN#SSN nota de Gerencia Técnica y Normativa - con relación a copia de contratos, ingreso de los fondos, y fundamentación política de pagos ante la interpretación brindada a la variación de pasivos, a todo lo cual se dio suficiente y amplia respuesta en fecha 8 de junio del mismo año, no habiendo recibido nuevos requerimientos a la fecha.

NOTA 10.- RESULTADOS DEL EJERCICIO CON ASOCIADOS Y CON NO ASOCIADOS

Considerando las normas particulares vinculadas a la composición de los Resultados de las Entidades Cooperativas, exponemos a continuación un Estado de Resultados del ejercicio separando los vinculados a operaciones con Asociados de aquellos vinculados con los No Asociados.

La apertura señalada, no surge de los registros contables de la Cooperativa, por cuanto el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación no prevee la individualización de las operaciones según correspondan a asociados, o no asociados de la Entidad.

Para su elaboración, se calcularon los Resultados provenientes de las operaciones con personas físi-

cas o jurídicas no Asociados a la Institución, tomando directamente de la contabilidad los ingresos y egresos individualizados con las mismas y estimando el resto. Por diferencia con los Resultados Totales se obtienen los vinculados a nuestros Asociados

Resultado neto del ejercicio	\$ 150.064.450.-
Resultado provenientes de operaciones con:	
Asociados:	\$ 147.780.319.-
No Asociados:	\$ 2.284.131.-

NOTA 11.- RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Por disposición del artículo 42 de la Ley de Cooperativas (Ley N° 20.337) se encuentra restringida la distribución de excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, los que de existir deberán destinarse a una cuenta especial de reservas.

El Resultado Neto del Ejercicio (excedente) de \$ 150.064.450.- resulta de la sumatoria de un excedente de \$ 2.284.131.- vinculado a operaciones con No Asociados y de \$ 147.780.319.- provenientes de

operaciones con Asociados.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurocoop con Asociados se destina a Reserva a Legal \$ 7.389.016.-, debe destinarse \$ 7.389.016 correspondiente al 5%, al Fondo de Acción Asistencial y Laboral para Estímulo del Personal (artículo 42 Ley N° 20.337) y \$ 7.389.016 correspondiente al 5%, al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas (artículo 42 Ley N° 20.337), el resto a disposición de lo que decida la Honorable Asamblea.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurocoop con No Asociados se destina a Reserva a Legal \$114.207.- y debe destinarse \$ 2.169.924 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Cooperativas N° 20.337 a la Reserva Especial artículo 42 Ley 20.337.

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2018, y en nuestro conocimiento, hechos o circunstancias adicionalmente a los ya expuestos, que puedan incidir significativamente en los resultados del Estado Contable a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Julio de 2018.

Contadores Auditores
Amigo, Valentini y Cía. SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. FT° 1 F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
SOCIO
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112
C.P.C.E.C.A.B.A.



Jorge F. Lorenzo
Presidente

INVERSIONES (Anexo 1)

	CANTIDAD (VALOR NOMINAL)	IMPORTE PARCIALES	IMPORTE TOTALES
TÍTULOS PÚBLICOS CON COTIZACIÓN			\$ 479.252.572
Bocón Previsional Pre15 - Vto 04/10/22	\$ 2.583.164	\$ 4.184.725	
Bonar 2024 U\$S - Vto 07/05/24	\$ 2.852.703	\$ 86.151.631	
Bonar 2019 \$ - Vto 11/03/19	\$ 15.077.158	\$ 15.227.930	
Bonar 2020 CER - Vto 28/04/20	\$ 1.036.800	\$ 1.368.576	
Bonar 2019 \$ - Vto 08/02/19	\$ 29.870.000	\$ 32.857.000	
Bonar \$ TV - Vto 06/03/20	\$ 67.000.000	\$ 67.837.500	
Deuda Cdad Bs As Clase 16 \$ - Vto 02/02/20	\$ 4.000.000	\$ 4.264.800	
Deuda Cdad Bs As Clase 22 - Vto 29/03/24	\$ 4.000.000	\$ 3.335.600	
Deuda Cdad Bs As Clase 23 - Vto 22/02/28	\$ 3.000.000	\$ 2.562.000	
Deuda Prov Nqn Clase 2 Serie 1 U\$S - Vto 11/10/18	\$ 180.000	\$ 704.196	
Deuda Prov BsAs TV Vto 31/05/22	\$ 3.000.000	\$ 2.595.000	
Deuda Prov BsAs TV Vto 12/04/25	\$ 5.115	\$ 4.347.750	
Discount U\$S Ley NY - Vto 30/12/2034	\$ 445.350	\$ 16.700.625	
Titulos Par en U\$S Ley NY - Vto 2038	\$ 750.000	\$ 12.435.000	
LETES \$ 182 días - Vto 14/09/18	\$ 56.290.000	\$ 58.823.050	
LETES \$ 182 días - Vto 12/10/18	\$ 162.812.593	\$ 165.857.189	
ACCIONES CON COTIZACIÓN			\$ 4.313.944
Molinos Agro 5	\$ 1	\$ 197	
Molinos Río de la Plata - A	\$ 4	\$ 183	
Y.P.F. SA - D	\$ 11.116	\$ 4.313.564	
ACCIONES SIN COTIZACIÓN			\$ 109.720.759
Asociart SA	\$ 347.147	\$ 12.020.079	
C.N.P. Assurance Cia de Vida SA	\$ 18.737.018	\$ 30.636.003	
C.N.P. SA de Capitalizacion	\$ 692.400	\$ 931.092	
Cabal Coop. Consumo	\$ 8	\$ 1.549	
Diacronos SA	\$ 83.802	\$ 1.476.354	
FAESS	\$ 4.200	\$ 2.451	
Fraterna Coop de Prov de Serv Ltda	\$ 100	\$ 29.419	
Inst. Movilizador de Fondos Cooperativos	\$ 7.652	\$ 1.894.313	
Residencias Coop. Turismo	\$ 254.819	\$ 55.130	
RCC Red Coop. Comunicaciones	\$ 50	\$ 1.086	
Segurcoop Coop. de Reaseguros Ltda	\$ 122.658	\$ 62.325.703	
Turismo Cabal SA	\$ 505.543	\$ 347.580	
DEPÓSITOS A PLAZO			\$ 68.016.745
Banco ICBC Letes \$ 182	\$ 65.000.000	\$ 68.016.745	

INVERSIONES (Anexo 1) Continuación

	CANTIDAD (VALOR NOMINAL)	IMPORTE PARCIALES	IMPORTE TOTALES
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			\$ 225.813.986
Arcor Clase 11 - vto 03/05/21	\$ 37.000.000	\$ 34.521.000	
BBVA Banco Frances CL 18 - vto 28/12/18	\$ 6.000.000	\$ 6.084.000	
BBVA Banco Frances CL 20 - vto 08/08/19	\$ 8.000.000	\$ 8.364.000	
Banco Hipotecario Clase 35 - vto 10/02/19	\$ 2.000.000	\$ 2.122.000	
Banco Hipotecario Clase 39 - vto 18/08/19	\$ 2.000.000	\$ 1.924.600	
Banco HSBC Clase 10 - vto 29/09/19	\$ 10.000.000	\$ 8.883.000	
Banco Inversión y Com. Ext Clase 1 - vto 18/07/19	\$ 8.340.000	\$ 8.851.242	
Banco de Galicia Clase 3 - vto 17/02/20	\$ 500.000	\$ 7.399.300	
Banco de Galicia Clase 4 - vto 18/05/20	\$ 20.000.000	\$ 20.500.000	
Banco de Galicia Clase 5 - vto 26/04/21	\$ 8.000.000	\$ 8.316.000	
Banco Prov. Bs As Clase 8 - vto 18/04/22	\$ 5.000.000	\$ 5.311.000	
Banco Santander Río Clase 11 - vto 20/01/19	\$ 7.000.000	\$ 7.480.200	
Banco Santander Río Clase 13 - vto 20/07/19	\$ 5.000.000	\$ 5.244.000	
Banco Santander Río Clase 17 - vto 22/02/20	\$ 7.000.000	\$ 7.243.600	
Banco Santander Río Clase 19 - vto 30/03/20	\$ 20.000.000	\$ 19.500.000	
Banco Superville Clase C - vto 22/12/21	\$ 5.000.000	\$ 4.592.500	
FCA Cía Financiera CL 11 - vto 10/08/18	\$ 3.000.000	\$ 1.045.800	
GPAT Financiera SERIE 23- Clase B - vto 14/06/19	\$ 1.500.000	\$ 1.522.200	
ICBC Clase 7 - vto 07/02/20	\$ 92.421	\$ 2.255.433	
ITAU Clase 17 - vto 29/01/19	\$ 3.000.000	\$ 3.179.100	
ITAU Clase 19 - vto 13/07/19	\$ 10.000.000	\$ 10.627.000	
Mercedes Benz Clase 30 - vto 04/11/18	\$ 5.000.000	\$ 5.245.000	
Quickfood Clase 6 - vto 15/10/18	\$ 1.000.000	\$ 361.900	
Tarjeta Naranja Clase 33- SERIE 2 - vto 13/04/19	\$ 1.500.000	\$ 1.647.000	
Toyota Clase 22 - vto 10/02/19	\$ 4.000.000	\$ 4.183.600	
Toyota Clase 23 - vto 08/06/19	\$ 6.000.000	\$ 5.952.000	
YPF Clase 13 - vto 20/12/18	\$ 1.850.000	\$ 943.130	
YPF Clase 36 - vto 10/02/20	\$ 3.500.000	\$ 3.885.350	
YPF Clase 41 - vto 24/09/20	\$ 3.560.963	\$ 3.495.085	
YPF Clase 46 - vto 04/03/21	\$ 4.000.000	\$ 4.502.000	
YPF Clase 49 - vto 18/04/20	\$ 18.626.836	\$ 20.632.946	
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			\$ 120.132.951
AL Abierto Pymes	\$ 1.654.650,8263	\$ 7.113.675	
Allaria Renta Balanceada II	\$ 98.236,6615	\$ 238.735	
Alpha Ahorro	\$ 2.265.864,0267	\$ 693.808	
Alpha Pesos	\$ 150.606,6529	\$ 556.040	
Cohen Renta Fija Plus	\$ 953.396,7039	\$ 7.361.271	

INVERSIONES (Anexo 1) Continuación

	CANTIDAD (VALOR NOMINAL)	IMPORTE PARCIALES	IMPORTE TOTALES
Compass Opportunity	\$ 1.092.222,5200	\$ 11.081.144	
Consultatio Abierto Pymes	\$ 2.427.868,5900	\$ 6.444.292	
Consultatio Estrategia	\$ 5.390.171,2513	\$ 10.404.109	
Consultatio Multiestrategia	\$ 4.409.334,3845	\$ 5.373.215	
Fima Ahorro Pesos	\$ 6.217,9702	\$ 116.719	
Fima Mix I	\$ 2.215.172,6200	\$ 3.586.143	
MAF Ahorro	\$ 194.700,7519	\$ 310.431	
MAF Empresas Pymes	\$ 1.536.412,9878	\$ 4.890.863	
MAF Renta Argentina	\$ 35.342,1541	\$ 205.253	
Megainver Financiamiento Productivo Pymes	\$ 178.914,2272	\$ 522.913	
Megainver Renta Mixta	\$ 419.825,4234	\$ 949.015	
Optimum cdb Pesos	\$ 60.426,9956	\$ 391.815	
Optimum Multi Asset Fund	\$ 5.838.859,1647	\$ 6.543.609	
Premier Renta Fija Crecimiento	\$ 1.138.781,2326	\$ 10.722.650	
SBS Gestión Renta Fija	\$ 8.357.336,5158	\$ 9.162.148	
Schroder Argentina	\$ 1.700.708,0000	\$ 19.554.911	
Schroder Desarrollo y Crecimiento Pymes	\$ 30.253.525,0000	\$ 11.405.579	
Schroder Renta Plus	\$ 1.227.510,5903	\$ 2.504.613	

OTRAS INVERSIONES

Fideicomiso Financiero Ramos Mejía

\$ 779.031

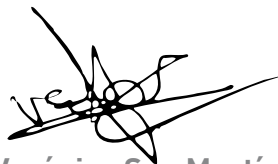
\$ 779.031

TOTAL DE INVERSIONES

\$ 1.008.029.988



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Verónica San Martín
Síndico



Antonio García Vilariño
Auditor



Nelson Pereira
Secretario



Jorge O. Muriel
Tesorero

BIENES DE USO (Anexo 2)

			VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN	NETO RESULTANTE
BIENES MUEBLES DE USO					
Muebles y Utiles e Instalaciones			\$ 965.110	\$ -890.210	\$ 74.900
Máquinas y Equipos Técnicos			\$ 12.475.152	\$ -8.931.903	\$ 3.543.249
Rodados			\$ 61.800	\$ -37.080	\$ 24.720
Sub-total 1			\$ 13.502.062	\$ -9.859.193	\$ 3.642.869
INMUEBLES					
	Sup. por m ²	Valor por m ²	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN	NETO RESULTANTE
Inmuebles en Renta					
Reconquista 371/379 5º piso CABA	414	\$ 17.554	\$ 7.267.500	\$ -52.601	\$ 7.214.899
Inmuebles Uso Propio					
Gattemeyer 2375 - Avellaneda PBA	428,5	\$ 4.667	\$ 1.999.710	\$ -56.406	\$ 1.943.304
Inmuebles Adquiridos a Escriturar					
Gral Cesar Diaz 2549 - CABA	201	\$ 27.469	\$ 5.521.296	\$ 0	\$ 5.521.296
Sub-total 2			\$ 14.788.506	\$ -109.007	\$ 14.679.499
Total (1 + 2)			\$ 28.290.568	\$ -9.968.200	\$ 18.322.368



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Verónica San Martín
Síndico



Antonio García Vilariño
Auditor



Nelson Pereira
Secretario



Jorge O. Muriel
Tesorero

DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3)

	IMPORTE PARCIALES	IMPORTE TOTALES
DEUDAS CON ASEGURADOS		\$ 587.374.074
Siniestros Liquidados a Pagar	\$ 14.884.834	
Siniestros Pendientes	\$ 1.097.284.382	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR)	\$ 57.878.934	
Siniestros Pendientes a/c reaseguradores	\$ -582.674.076	
DEUDAS PENDIENTES CON REASEGURADORES		\$ 138.733.763
DEUDAS CON PRODUCTORES		\$ 59.302.608
Cuenta Corrientes Productores	\$ 447.277	
Comisiones por Primas a Cobrar	\$ 58.855.331	
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		\$ 31.473.246
FISCALES		\$ 19.216.168
Dirección General Impositiva	\$ 13.536.626	
Direcciones Generales de Renta	\$ 4.021.988	
Superintendencia de Seguros de la Nación	\$ 1.657.554	
SOCIALES		\$ 11.491.447
Adm. Nacional de Seguro de Salud	\$ 57.342	
Servicios Sociales	\$ 1.406.971	
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones	\$ 3.537.823	
Sindicato del Seguro	\$ 219.950	
Sueldos a Pagar	\$ 1.456.986	
Previsión Vacaciones	\$ 4.812.375	
A DEVENGAR S/ PREMIOS A COBRAR		\$ 765.631
Imp.y contribuciones a devengar s/premios a cobrar	\$ 765.631	
OTRAS DEUDAS		\$ 59.395.205
Cobros Anticipados	\$ 16.537.317	
Cobranza a Imputar	\$ 3.729.725	
Provisión Gastos de Cobranzas	\$ 26.920.761	
Gastos a Pagar	\$ 6.772.477	
Acreedores Varios	\$ 4.142.010	
Caja Compensadora SCVO	\$ 74.422	
Provisión Ley 25848 Contribución Bomberil	\$ 1.207.468	
Impuestos devengados s/anticipos por pólizas	\$ 11.025	
COMPROMISOS TÉCNICOS		\$ 302.435.963
Reserva Riesgos en Curso	\$ 250.128.549	
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas	\$ 52.307.414	

DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3) Continuación

		IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES
PREVISIONES			\$ 49.038.059
Fondo Educac. y Capacitac. Cooperativa	\$	8.114.365	
Juicios Laborales	\$	6.469.687	
Juicios Comerciales	\$	854.007	
Para Gastos			
Sistemas	\$	33.600.000	
TOTAL DE PASIVO			\$ 1.227.752.918



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Verónica San Martín
Síndico



Antonio García Vilariño
Auditor



Nelson Pereira
Secretario



Jorge O. Muriel
Tesorero

RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)

	IMPORTE PARCIALES	IMPORTE TOTALES
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS		\$ 478.507.184
Primas y Recargos Emitidos	\$ 1.018.902.367	
Primas Cedidas Reaseguro	\$ -356.022.526	
Comp. Técnicos del Ej. a/c Asegurador	\$ -302.435.963	
Comp. Técnicos del Ej. Ant. a/c Asegurador	\$ 118.063.306	
SINIESTROS DEVENGADOS		\$ -251.309.347
Siniestros Pagados en el Ejercicio	\$ -457.617.304	
Reintegros por Reaseguros y/o Recuperos	\$ 255.966.181	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. a/c Asegurador	\$ -548.044.308	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. Ant. a/c Asegurador	\$ 498.386.084	
GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN		\$ -257.961.882
Comisiones	\$ -100.263.853	
Otros Gastos de Producción	\$ -70.695.397	
Sueldos y Cargas Sociales	\$ -88.198.133	
Honorarios	\$ -5.175.171	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ -31.357.523	
Publicidad y Propaganda	\$ -155.868	
Otros Gastos de Explotación	\$ -40.163.673	
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	\$ 78.047.736	
OTROS INGRESOS		\$ 3.632.726
Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	\$ 1.692.386	
Otros Ingresos	\$ 1.940.340	
OTROS EGRESOS		\$ -10.422.712
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA		\$ -37.554.031



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Verónica San Martín
Síndico



Antonio García Vilariño
Auditor



Nelson Pereira
Secretario



Jorge O. Muriel
Tesorero

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)

	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES
RENTAS		\$ 131.760.180
Intereses Títulos Públicos	\$ 13.113.354	
Intereses Depósitos Plazos Fijos	\$ 777.082	
Intereses Obligaciones Negociables	\$ 47.668.042	
Intereses Otras Inversiones - Che Pago Dif	\$ 28.202	
Recargos Financieros	\$ 58.034.612	
Alquileres y Arrendamientos	\$ 900.000	
Dividendos	\$ 11.238.888	
RESULTADO POR REALIZACIÓN		\$ 134.525.568
Títulos Públicos	\$ 89.796.366	
Fondos Comunes de Inversión	\$ 29.101.896	
Fideicomisos Financieros	\$ 15.592.907	
Obligaciones Negociables	\$ 9.410	
Otras Inversiones	\$ 24.989	
Resultado realizacion Inmuebles		
RESULTADO POR TENENCIA		\$ 34.820.578
Títulos Públicos	\$ 41.093.840	
Acciones	\$ 86.175.821	
Obligaciones Negociables	\$ -10.040.357	
Diferencia de Cambio	\$ -57.963.794	
Otros Resultados - RSP	\$ -24.444.932	
OTROS INGRESOS / EGRESOS		\$ -54.719.175
GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS CARGOS		\$ -58.768.670
Comisiones y Gtos por transacciones fcieras	\$ -2.186.038	
Gtos de Explotación Estructura Financiera	\$ -58.694.957	
Previsión Incobrabilidad Premios a Cobrar	\$ 2.114.218	
Amortizaciones	\$ -1.893	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		\$ 187.618.481


Jorge F. Lorenzo
 Presidente


Nelson Pereira
 Secretario


Verónica San Martín
 Síndico


Jorge O. Muriel
 Tesorero


Antonio García Vilariño
 Auditor

RESERVAS Y PREVISIONES AL 30/06/2018

	SALDO AL 30/06/17	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL 30/06/18	REF. S/DISMINUC. CAUSALES	REF. S/DESTINO
RESERVAS Y FONDOS						
Rva Legal	\$ 18.461.022	\$ -	\$ -	\$ 18.461.022		Asig. Exc. AGO 30/10/2017
Rva Especial Art. N° 42	\$ 73.438.796	\$ -	\$ 1.207.765	\$ 74.646.561		Asig. Exc. AGO 30/10/2017
Rva General	\$ 639.342	\$ -	\$ -	\$ 639.342		Asig. Exc. AGO 30/10/2017
Otras Rvas	\$ 1.659.195	\$ -	\$ -	\$ 1.659.195		Asig. Exc. AGO 30/10/2017
Fdo Educac y Promoción Cooperativa	\$ -	\$ 4.600.637	\$ 4.600.637	\$ -	Aplicado a sus Fines Especificos	Asig. Exc. AGO 30/10/2017
Fdo Asistencial para Estímulo del Personal	\$ -	\$ 4.600.637	\$ 4.600.637	\$ -	Aplicado a sus Fines Especificos	Asig. Exc. AGO 30/10/2017
TOTALES RESERVAS Y FONDOS	\$ 94.198.355	\$ 9.201.274	\$ 10.409.039	\$ 95.406.120		

	SALDO AL 30/06/17	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL 30/06/18	REF. S/DISMINUC. CAUSALES	REF. S/DESTINO
PREVISIONES						
Incobrabilidad Deudores por Premio	\$ 37.085.541	\$ 37.085.541	\$ 35.008.927	\$ 35.008.927	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)
Juicios Comerciales	\$ 1.051.170	\$ 197.163	\$ -	\$ 854.007		Para cubrir su fin específico
Juicios Laborales	\$ 2.608.805	\$ -	\$ 3.860.882	\$ 6.469.687		Para cubrir su fin específico
Impuestos	\$ 9.204.364	\$ 1.089.999	\$ -	\$ 8.114.365	Aplicado a sus Fines Especificos	Para cubrir obligaciones fiscales
General Otros Créditos	\$ 54.000	\$ -	\$ -	\$ 54.000		Para cubrir obligaciones fiscales
Cambio Sistemas	\$ 21.600.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ 33.600.000		Para cubrir su fin específico
Gral Otros Gastos	\$ 14.781.186	\$ 14.781.186	\$ -	\$ -		Para cubrir su fin específico
TOTALES RESERVAS Y FONDOS	\$ 86.385.066	\$ 53.153.889	\$ 50.869.809	\$ 84.100.986		



Jorge F. Lorenzo
Presidente



Verónica San Martín
Síndico



Antonio García Vilaríño
Auditor



Nelson Pereira
Secretario



Jorge O. Muriel
Tesorero

INFORME DEL AUDITOR

SEÑOR
PRESIDENTE DE SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
D. JORGE F. LORENZO
DOMICILIO LEGAL: ADOLFO ALSINA 633
C1087AAI – CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Julio de 2018

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los Estados Contables Anuales adjuntos de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada C.U.I.T.: 30-50005727-7, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha bajo el código de barras N°2628241010505294710.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el consejo de Administración considere necesario para permitir

la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las disposiciones generales sobre auditoría externa contable y actuarial establecidas en el Punto 39.13 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y para aquellos aspectos no establecidos en el punto mencionado las normas de auditoría establecidas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que he-

mos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. OPINION

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos la situación patrimonial de Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 2018, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5. PARRAFO DE ENFASIS

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en Nota 1, que indica que los Estados Contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

6. OTRAS CUESTIONES

La verificación se ha realizado sobre el Balance de Saldos de la Sociedad y el Balance General y los Anexos que surgen de la impresión del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP). Aclaramos que la revisión no alcanza a la carga de los datos en el sistema de la información

complementaria.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas, para los Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), los Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros y la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas.

La Cooperativa atento un claro criterio de prudencia y atento las políticas fijadas por su Consejo de Administración, fija, establece, valúa y expone diversas Provisiones para hacer frente a estimadas y futuras contingencias que no se relacionan con un pasivo cierto al cierre del EECC. Para el que aquí se comenta y teniendo en cuenta las observaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación se expone la misma atento los criterios ya expuestos en las Notas a los EECC.

Con relación al Corte de Responsabilidad con el Reasegurador – Cut Off, atento el contrato al efecto oportunamente suscripto con Hannover Ruck Re, y su situación a la fecha más allá de la registración de todos sus efectos patrimoniales y financieros en el EECC que se informa, nos remitimos a lo señalado por la Cooperativa en Nota 9, señalando allí que no existen requerimientos de la SSN pendientes de respuesta.

Atento lo establecido por la Resolución SSN N° 36.162, y con relación a la inexistencia de disponibilidades e inversiones en el exterior al 30/06/2018 allí normada, nos remitimos a Nota 2.3.2., con el alcance allí indicado

La Entidad ha cumplimentado, en caso de corresponder, con la carga de información de los Anexos “Pasivos en Moneda Extranjera”, “Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones” y “Fondo Fiduciario para Enfermedades Profesionales (FFEP)”. Si bien allí se detallan los conceptos requeridos por la normativa vigente, nuestra tarea profesional se circunscribió a la verificación de los diferentes con-

ceptos en los Anexos específicos del SINENSUP

7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

7.1. Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos más significativos y con el alcance señalado.

7.2. La información para los Estados Contables mencionados, la cual se mantenía en proceso de copia a la fecha, al igual que los propios Estados Contables aquí informados, surge de registros contables, llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo.

7.3. En relación al cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", nos remitimos a lo señalado por la Cooperativa en sus Notas 4 y 7.

7.4. Hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.

7.5. De acuerdo con lo mencionado por la Cooperativa en Nota 3.- y con el alcance del Informe emitido al efecto, la Entidad se ajustaba con las cifras expuestas a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos

al 30 de junio de 2018.

7.6. Al 30 de junio de 2018, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados, ascendían a \$ 3.536.311,66.- importe que no resultaba exigible a dicha fecha.

7.7. El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia y no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Contadores Auditores

Amigo, Valentini y Cia. SRL
C.P.C.E.C.A.B.A.F Tº 1 Fº60
Nro. 1 Regto. Soc. y Asoc. Gs.Cs.Es.
Super. de Seguros de la Nación

Dr. Antonio García Vilariño SOCIO

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A
Nº 16 Rº de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

INFORME DEL ACTUARIO

SR. JORGE F. LORENZO
PRESIDENTE DE SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
CUIT N° 30-50005727-7
ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

REFERENCIA: ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2018

He revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30 de junio de 2018 con código de barras 2628241010505294710. De acuerdo con la información suministrada por vuestra compañía, las tareas realizadas incluyen, en la medida que resulten aplicables, los procedimientos mínimos de control mencionados en el inciso e) de la sección 39.13.3 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, según la Resolución SSN N° 38.708 y sus modificatorias y complementarias.

Las Reservas de Riesgos en Curso al 30 de junio de 2018 detalladas más abajo, han sido calculadas de acuerdo con la metodología expuesta en el punto 33.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

De acuerdo con el procedimiento normado en el punto 33.3.6. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y sobre la base de la información suministrada por la Compañía, procedo a informar que corresponde la constitución de la Reserva por Siniestros Ocurridos

y No Reportados al 30 de junio, detallándose la misma más abajo.

En relación al ramo Motovehículos cobertura Responsabilidad Civil, dejo constancia de que las Reservas por Siniestros Ocurridos y No Reportados han sido calculadas según el método de cálculo alternativo que se describe en el punto N° 33.3.6.6.1 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, debido a que la información con que se cuenta no abarca los suficientes ejercicios de ocurrencia según lo estipulado en la normativa mencionada.

Los ramos Responsabilidad Civil, Transportes, Accidentes Personales, Incendio, Robo y Motovehículos cobertura Casco cuentan con mayoría de siniestros excepcionales. A tales efectos, las Reservas por Siniestros Ocurridos y No Reportados han sido calculadas de acuerdo al método de cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.6.1, inciso b) II) del Reglamento de la Actividad Aseguradora para los ramos Responsabilidad Civil, Transportes, Accidentes Personales, Incendio y Robo; mientras que Motovehículos cobertura Casco se calculó mediante el cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.6.1, inciso b) I).

Para el cálculo de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas han sido aplicados los criterios establecidos en la sección 33.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, determinando un pasivo que asciende a la suma de \$ 52.307.414 (pesos cincuenta y dos millones trescientos siete mil cuatrocientos catorce).

El detalle por ramo de esta reserva es el siguiente:

AUTOMOTORES	\$ 49.361.857.-
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 2.799.385.-
MOTOVEHÍCULOS	\$ 146.172.-

Las mencionadas Reservas de Riesgos en Curso constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2018, y ascienden a los siguientes montos:

RIESGO NO CORRIDO EN PRIMAS Y RECARGOS	\$	411.362.295
RIESGO NO CORRIDO A CARGO DEL REASEGURO	\$	-83.838.980
GASTOS DE ADQUISICIÓN	\$	- 77.394.766
TOTAL RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	\$	250.128.549

PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE.

La mencionada Reserva por Siniestros Ocurridos pero No Reportados consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2018. El detalle de esta reserva es el siguiente

RESERVA BRUTA	\$	194.669.559
RESERVA CEDIDA A REASEGURADOR	\$	- 136.790.625
TOTAL RESERVA NETA	\$	57.878.934

PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO.

Todas las reservas que forman parte del presente informe han sido valuadas con los tipos de cambio establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la presentación de estados contables al 30 de junio de 2018. A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución SSN N° 38.708 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Su-

perintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

Asimismo, dejo constancia de que no se ha realizado la auditoría física de la información suministrada por vuestra Compañía..

Buenos Aires, 25 de Julio de 2018

Matías G. Berasategui
Actuario (U.B.A.)
Tº 2 Fº 138 C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de
SEGURCOOP
Cooperativa de Seguros Ltda.
Presente

En razón de lo dispuesto estatutariamente y lo normado por el Artículo N° 79 de la Ley N° 20.337, he examinado y controlado analíticamente el Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Cuadros, Anexos y Notas, como así también el Informe de la Auditoría correspondiente al Estado Contable al 30 de Junio de 2018, coincidiendo dicha información con los datos registrados en los libros rubricados los que reflejan fidedignamente la situación económica y financiera de la Cooperativa.-

También he procedido a verificar las operaciones de contabilidad y la documentación que las respaldan, pudiendo determinar que las mismas se hallan registradas según las normas vigentes en la materia.

Asimismo, en uso de mi facultad fiscalizadora he asistido a las Reuniones de Consejo de Administración, en virtud de lo cual, por la exhaustiva información que en ellas se brinda, puedo informarles que se cumple estrictamente el Estatuto vigente de la Entidad y todas las disposiciones legales emanadas de la autoridad de contralor de la actividad aseguradora, velando por la buena marcha social de la Entidad.

Informo que los estados contables se confeccionaron conforme a lo normado por la Resolución N° 38708 y sus modificatorias y complementarias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en concordancia con lo sancionado en el Decreto 664/2003 (PEN). La Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación toma como

valores de origen a los determinados en los últimos Estados Contables presentados ante el Organismo de Contralor, correspondientes al 31 de Diciembre de 2002; esto es para Activos, Pasivos y Patrimonio Neto, en los casos que correspondan.

Los presentes estados contables se exponen en pesos argentinos y habiendo utilizado para su confección el Plan de Cuentas Uniforme establecido por la Comunicación SSN 1660 – Circular SSN SIC 250 y sus complementarias emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación de uso obligatorio a partir de los estados contables cerrados el 30 de setiembre de 2008. La impresión en papel de los Estados Contables e Información Complementaria ha sido elaborada a través del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP).

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 65/2011 de la U.I.F. y sus complementarias, dejo constancia que he llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

En dicho periodo he ejercido sin dificultad alguna, mis facultades de fiscalización, verificación y contralor del desenvolvimiento operativo de la Entidad, en virtud de lo cual me induce a aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de los documentos que menciono en el primer párrafo de este informe y lo actuado.

Buenos Aires, 25 de Julio de 2018.-



Verónica San Martín
Síndico